

PAISANITO



CON ESOS HOSPITALES, YA ERA HORA DE PONERLOS QUIETOS...

SÁBADO

18 DE JULIO DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 914 • L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras



VILLANUEVA
ATIC Y FISCALÍA
INSPECCIONAN
HOSPITAL
INUNDADO /7

ORDENA EL PRESIDENTE:

SAQUEN LOS HOSPITALES Y PÓNGANLOS A SERVIR AL PUEBLO

LUEGO QUE INVEST-H ENTREGARÁ A ADUANAS LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, ANOCHE MISMO SE EMPEZÓ A REVISAR LOS CONTENEDORES /2 Y 10

EN TIROTEO

APRESAN A "TORO" DE LA 18 IMPLICADO EN VARIOS ASESINATOS



TIENE UN TATUAJE ESCRITO EN INGLÉS, DONDE EXPRESA SU ODIOS A LA POLICÍA /23



EVELYN BAUTISTA DECLARA EN EL MP

A POCAS HORAS DE HABER RENUNCIADO COMO DIRECTORA DE INVEST-H, EVELYN BAUTISTA (DERECHA) COMPARECIÓ AYER A DECLARAR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LA COMPRA DE SIETE HOSPITALES MÓVILES /9



/10



OMOA

CODEN LLEVA BOLSA SOLIDARIA A QUETZALITO

LUTO

COVID-19 SIEGA LA VIDA DE EXFISCAL DEL SITRAENP

#TODOS con MASCARILLA
NUNCA FUE MÁS FACIL SALVAR VIDAS
¡Tú puedes hacer la diferencial!

SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#AVANZAMOS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Los precios de los combustibles aumentarán de nuevo la próxima semana a nivel nacional, en función del comportamiento del barril de petróleo y la demanda internacional, anunció el sector importador. Se espera que para el galón de las gasolinas el aumento ande por los 35 centavos.

SERÁN REVISADOS

INVEST-H ENTREGA FACTURAS ORIGINALES A ADUANAS DE LOS HOSPITALES MÓVILES

PUERTO CORTÉS. Mediante un comunicado, Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-H) confirmó que ayer se entregaron las facturas originales de la compra de los dos hospitales móviles a la Administración Aduanera de Honduras.

“Invest-H agradece a la instituciones involucradas en agilizar los permisos para hacer posible la entrega de todos los documentos necesarios para el desaduanaje de los hospitales de aislamiento móviles”, manifestaron.

Además, agregaron que se continúa la coordinación con las instituciones del Estado como la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), las Fuerzas Armadas, la Administración Aduanera de Honduras, para que una vez se concluyan las diligencias pertinentes, los hospitales puedan ser trasladados a las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

“Que los contenedores y módulos que conforman los hospitales serán emplazados uno a uno en los planteles dispuestos para este fin y que este protocolo requerirá que las personas ajenas al proceso mantengan distancia en aras de evitar accidentes que puedan atentar contra su seguridad”, indicaron.

Para finalizar, dijeron que el



Ya se cumplió una semana desde que arribaron al país, los 78 contenedores que traen los dos primeros hospitales móviles.

primer hospital a emplazarse e instalarse será el ubicado en el plantel anexo al Hospital Mario Catarino Rivas de la Ciudad Industrial.

Mientras tanto, Aduanas, mediante un comunicado, dijo que se procederá a iniciar de manera ágil y eficaz el trámite aduanero respectivo amparado en la normativa vigente bajo el procedimiento estipulado en los artículos 8 y 9 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y los artículos 8, 9, 87, 321 y 356 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA) que da la facultad a la Administración Aduanera de Honduras

a continuar con el proceso de desaduanaje hasta culminar con el levante de la mercancía.

Respecto a las diferencias encontradas entre las copias de las facturas y el manifiesto de carga, el artículo 87 numeral H del Código Tributario Decreto 170-2016 y Artículo 48 de la Ley de Procedimiento Administrativo otorga a la Administración Aduanera de Honduras el establecimiento de un plazo de 10 días hábiles para que Invest-H aclare y documente las inconsistencias encontradas en las facturas, posteriormente Aduanas Honduras emitirá un dictamen sobre las mismas.

TRABAJO

Según informó el personal que ya trabaja en esta labor, una vez ingresada la documentación original, se procedió a la revisión y cotejo de los 78 contenedores y a más tardar en un plazo de 24 horas, podrán salir a su destino final.

En un principio se manejaba que esta documentación llegaría en helicóptero pero el mal tiempo, obligó a las autoridades aduaneras que los 333 folios físicos fueran enviados por la vía terrestre desde la capital para iniciar la primera etapa del desaduanaje de esta carga que permanece en el Centro Logístico de la concesionaria Operadora

\$8,037,500.00

es la inversión por cada hospital móvil.

INSTALACIÓN

Los hospitales móviles serán instalados en predios adyacentes a los centros Mario Catarino Rivas, de San Pedro Sula, y el Instituto Nacional Cardiopulmonar, de Tegucigalpa, donde ya están en ejecución las obras complementarias para su respectiva puesta en marcha.

Portuaria Centroamericana.

Para esta primera etapa del desaduanaje se convocó a todo el personal de aduanas para que se pusiera a disposición de la gerencia local de Aduanas para trabajar de manera corrida hasta lograr que los módulos cumplan con todo el protocolo que les permita finalmente su salida del recinto portuario.

Una vez reunido el personal que ya trabaja en el proceso de desaduanaje, se buscó la manera de suministrar el equipo de bioseguridad necesaria para cumplir con esta labor y se requirió una cuadrilla de estibadores portuarios para auxiliar a los funcionarios involucrados en esta operación contrarrelajo.

Los muertos por COVID-19 en el país ascienden a 857 y los casos a 31,745

TEGUCIGALPA. Las muertes por COVID-19 en el país se elevaron ayer a 857 con 22 nuevos casos que confirmó anoche, en cadena nacional, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager).

Según los datos proporcionados por Sinager, estos nuevos decesos eran originarios de: siete de Atlántida, seis de Choluteca, Cortés reportó cinco muertes por este virus, Ocotepeque dos, mientras que El Paraíso y La Paz un fallecimiento cada uno.

En ese sentido, Francis Con-

treras, portavoz de Sinager, informó que ayer se registraron 878 nuevos contagios de COVID-19, para hacer un total de 31,745 a nivel nacional, luego de haber practicado 1,844 nuevas pruebas de laboratorio PCR.

Los nuevos casos de contagios se registraron en 17 de los 18 departamentos que tiene Honduras, de los cuales 366 se registraron en Cortés, 245 en Francisco Morazán, 69 en El Paraíso, 57 en Comayagua, Santa Bárbara sumó 33 casos más, Valle 25, Choluteca 23, Copán 15, Gra-

cias a Dios 14, Yoro ocho, Lem-pira y Olancho seis casos cada uno, Intibucá cuatro, Mientras que Atlántida y Colón dos respectivamente, y Ocotepeque y La Paz uno.

Además registraron 1,517 personas hospitalizadas, de las que 941 presentan un cuadro estable, 525 están graves y 51 permanecen en unidades de cuidados intensivos.

Además, los pacientes que han superado la mortal enfermedad ya suman 3,565, con 145 nuevos casos.



La mesa de trabajo MIPYME pone a tu disposición a partir de la próxima semana el:



MIPYPMES Beneficiadas.
Con la implementación del CAV se beneficiarán 12,000 MIPYMES a nivel Nacional en los primeros 6 meses.

Incremento en Ventas.
Con la Asistencia técnica personalizada aseguramos el incremento en ventas y reducción de costos en las MIPYMES.

Empresas más rentables.
Vinculaciones con fondos de financiamiento Públicos y Privados para la inversión Empresarial.

Generación de Empleo.
Al generar una utilidad mayor y al contar con fondos para la inversión, habrá incremento en la generación de empleo.

Asesorías en:

01 Financiamiento

03 Mercadeo y TIC

02 Legalización Empresarial.

04 Acceso a Mercados



Organiza la Mesa de Trabajo MIPYME



CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

World Visión respalda el Plan Global de Respuesta Humanitaria (PGRH) y la actualización de la petición de US\$10.300 millones para financiar la respuesta a la emergencia por COVID-19 en los lugares más vulnerables. La ONG endosó el llamado para obtener fondos que permitan llevar asistencia humanitaria.

CREA PROTOCOLO DE ACUERDO CON LA SINTOMATOLOGÍA DEL PACIENTE

CÁNDIDO MEJÍA: DERMATÓLOGO INTERNISTA QUE REVOLUCIONA CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS PARA RECUPERAR A PACIENTES CON COVID-19

La pandemia del coronavirus ha golpeado fuerte la salud de los hondureños, al tratarse de una enfermedad nueva el sistema de salud ha tenido que ingeniárselas para atender a los pacientes contagiados, sin embargo, muchos médicos han puesto en práctica sus conocimientos científicos para devolverle la salud a muchos.

El dermatólogo Cándido Mejía, con 30 años de experiencia en la Medicina ha implementado el tratamiento domiciliario, creando sus propios protocolos para asistir a los pacientes con COVID-19.

El galeno dijo que comenzó a tratar a pacientes con el virus desde el mes de febrero cuando comenzaban los primeros casos en Europa, las personas comenzaron a contactarlo por problemas dermatológicos que les habían surgido mientras estaban con el virus.

“Comencé a tratar pacientes de España, Italia, Suiza, Francia y también de China, me enviaban fotografías para poder recomendarles y hacerles el tratamiento, todas estas personas estaban muy afectadas por COVID-19, entonces inicié con la telemedicina, luego cuando el virus llegó al país los pacientes de acá comenzaron a buscar mis servicios”, manifestó Mejía.

Hasta la fecha, aseguró que unos 200 pacientes han sido curados a través del tratamiento domiciliario preventivo, pero que lo más importante es que busquen ayuda cuando les comienzan los primeros síntomas.

PROTOCOLO DE ACUERDO CON LA SINTOMATOLOGÍA

El especialista dijo que es importante clasificar a los pacientes que van a recibir el tratamiento domiciliario y se debe de saber cuáles son asintomáticos y quienes están con síntomas, también es importante saber qué tipo de síntomas tienen y esa es la razón



El doctor Cándido Mejía apoya a muchas personas con la telemedicina a través del tratamiento domiciliario.

por la que realiza un trabajo guiado por un protocolo conforme a la sintomatología del paciente y todo va a depender de eso.

Mejía ha realizado un protocolo que es la clasificación del tratamiento que consiste en las medidas de bioseguridad, la desinfección de la garganta, luego los tés calientes, además de antiinflamatorios, también medicamentos para disminuir la réplica viral, anticoagulantes y vitaminas.

“Las personas que he tenido la oportunidad de tratar han obtenido resultados muy positivos y agradezco a Dios por permitirme apoyar a los demás, poner un granito de arena en este tiempo en el que hay mucha necesidad, es muy gratificante”, expresó Mejía.

El galeno hace uso de las redes sociales para publicar las recetas y así apoyar a las personas, también realiza consultas gratuitas mediante WhatsApp, al número 9854-5744.

PROCEDIMIENTOS Y RECETAS

Aseguró que el secreto de la

SÍNTOMAS

El especialista Cándido Mejía informó que algunos comienzan con problemas nasales, congestionamientos u obstrucción nasal que consiste en una secreción que corre tras la faringe, después les da dolor de garganta, carraspera o algo como si se atoraran y a otros les da dolor de cabeza, pérdida del olfato, fiebre acompañada de fatiga en la que hay una indisposición del

paciente y eso significa que el virus ya está instalado en su organismo. A otros les inicia con dolor en el cuerpo en las articulaciones, también les da diarrea, vómito, temblores y dolor tanto en la parte baja como alta de la espalda, significa que la enfermedad va avanzando, por lo tanto, en los primeros síntomas deben ser tratados.

garganta son muy importantes los tés calientes, porque el virus es termosensible a las altas temperaturas, agregó que el té se hace con cebolla roja, ajo, jengibre, eucalipto, limón y manzanilla, también pueden tomar café caliente sin azúcar, estas bebidas pueden hacerlas tres o cuatro veces al día las personas asintomáticas y sintomáticas.

También recomienda otros



medicamentos como son la ivermectina, nitaxozanida, la hidroxicloraquina, azitromicina, avelox, dexametasona y colchicina.

Mejía afirmó que las vitaminas son muy importantes para reforzar el sistema inmune dentro de las que recomienda están los antioxidantes y flavonoides, el zinc, vitamina A, B, C, entre otras.



TRABAJA SEGURO CON HONDA

CUOTA
L.2,086.00

CB160F



- Seguro incluido
- Taller Garantizado
- Precio Competitivo
- Diferentes colores
- Mayor valor de reventa

Única con ADN JAPONÉS y tecnología de última generación.

PBX 2276-4999

www.didemo.hn

CIUDAD SPS

A TRAVÉS DE “OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA” BANASUPRO RECIBE DONACIÓN PARA ENTREGAR EN RACIONES ALIMENTICIAS

Un importante donativo de producto alimenticio, recibió como donación la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), para incluirlas en las bolsas solidarias que actualmente se entregan en la tercera fase del programa humanitario “Honduras Solidaria”.

Este donativo realizado por la fábrica de especias Don Julio, consistió en 8 mil ristras de producto de consomé de pollo de 8 gramos cada sobre, la misma fue recibida por la designada presidencial y ministra encargada de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), María Antonia Rivera.

La funcionaria reconoció en nombre del Presidente de la República, el gesto solidario de esta empresa que se une a la causa humanitaria para llevar alimento básico a miles de hogares hondureños. Esta donación es una alternativa que muchas amas de casa utilizan para la elaboración de los alimentos cotidianos.

“Nos sentimos sumamente agradecidos, por este gesto solidario de parte del Grupo Don Julio en estos momentos de emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19 que afecta a todo el país. Este producto se incorporará en las raciones de alimento que se entregarán a más de 750 mil familias necesitadas, en esta tercera fase de la Operación Honduras Solidaria”, expresó Rivera.

Por su parte, Enrique Sabillón, gerente general del Grupo Don Ju-



El producto donado será incorporado a las bolsas alimentarias que entrega el Gobierno con la Operación Honduras solidaria.

lio, efectuó la entrega conjuntamente con Merlin Janeth Campos Núñez, gerente de Ventas de Autoservicio.

Sabillón enfatizó que “se sienten sumamente comprometidos con el bienestar del pueblo hondureño y que como parte de su Responsabilidad Social Empresarial (RSE), contribuyen con esta ayuda solidaria, para que sea entregada a las familias en el marco del programa Honduras Solidaria” y concluyó diciendo que “nos sentimos afortunados, de formar parte de las tres fases de la Operación Honduras Solidaria y nos satisface, como empresa hondureña, ver la manera transparente de cómo se ejecuta este proyecto humanitario en los diferentes sectores del país”.

El producto fue recibido por BA-

DATO

La Suplidora Nacional maquila la producción de las bolsas solidarias, que son entregadas por las Fuerzas Armadas de Honduras en diferentes sectores del país. Durante el acto de entrega del donativo estuvieron presentes funcionarios regionales de la SDE y de BANASUPRO, en esta ciudad.

NASUPRO, el cual será incluido en las raciones de alimentos que se entregan a los hogares más vulnerables, en esta emergencia sanitaria nacional que afecta a todo el país y que hasta el momento ha afectado a más de 30 mil ciudadanos.



Establecen nuevo horario para entrega de cadáveres en morgue sampedrana

El director de Medicina Forense, Ismael Raudales, informó en las últimas horas que, a partir de esta semana, los cuerpos autopsiados tanto en San Pedro Sula como en Tegucigalpa serán entregados a sus dolientes únicamente en horario de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche todos los días.

Este cambio en el horario de atención a los dolientes, obedece a la imperiosa necesidad de evitar aglomeración de personas en las instalaciones de las morgues ubicadas en las principales ciudades del país. Normalmente la entrega de cadáveres se había efectuado a todas horas del día y la noche, no obstante, ante la necesidad de evitar contagios tanto del personal de Patología Forense como del público en general, se ha ordenado esta medida que según explicaron autoridades, será temporal.

Además, el funcionario explicó que es importante recalcar que los cadáveres no son fuente de posible propagación del virus, sino las personas vivas, “los velorios están prohibidos precisamente para evitar contagios masivos dada la concurrencia de personas a los mismos, el personal seguirá labo-

rando las 24 horas del día los siete días de la semana y los 365 días del año”, confirmó Raudales.

Por otro lado, el Registro Nacional de las Personas (RNP) dadas las condiciones actuales, atiende por llamado las atenciones respecto a los procesos de identificación humana, servicio que, no se está brindando de forma consecutiva en el entendido de las limitaciones logísticas y presenciales que suponen el cumplimiento del convenio entre esta dependencia del Ministerio Público (MP) y el RNP.

Asimismo, el titular de la Dirección General de Medicina Forense (DGMF) aclaró que, con la nueva disposición se busca evitar que las personas se expongan y lleven sus parientes fallecidos a salas de vela, incluso a media noche, “los levantamientos cadavéricos y las autopsias médico legales se harán siempre atendiendo la necesidad y en los turnos ya previstos de manera continua” indicó el profesional de la Medicina y aseguró que se continuará brindando atención a los usuarios para efectos de obtención de información tanto de forma presencial como por vía telefónica.

Fallece en el IHSS enfermero auxiliar del Hospital Atlántida

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de esta ciudad, informó recientemente sobre la muerte de Jorge Rolando Portillo, quien laboraba como enfermero auxiliar en el área de consulta externa del Hospital General Atlántida de La Ceiba, producto de complicaciones luego de luchar varios días contra el virus que cada día apremia más el personal de salud en todo el país. Cabe resaltar que Portillo se convirtió en la primera víctima de la

COVID-19 que reporta en su personal el hospital ceibeño. Según se informó, el también miembro del sindicato de dicho centro, padecía de enfermedades de base lo que pudo generar la complicación de su caso.

Con Portillo, sería la segunda muerte en personal de medicina que reporta el IHSS en menos de 24 horas ya que el jueves también se informó del descenso del doctor José Adalberto Mejía quien fungió como subdirector del Hospital Santa Bárbara Integrado,

desde donde defendió los derechos del gremio médico.

Por encontrarse en primera línea en la batalla contra la COVID-19, tanto los médicos como enfermeros son los más propensos a contagiarse; muchos han solicitado mayor apoyo de las autoridades para que les abastezcan de equipos de bioseguridad. Sin embargo, pese a las limitantes, el personal de enfermería ha manifestado que no dejará abandonada su labor en los hospitales en ningún momento.

De acuerdo con el presidente de la Asociación Nacional de Enfermeros y Enfermeras Auxiliares de Honduras (ANEAAH), Josué Orellana, unos 12 profesionales han fallecido a raíz de esta pandemia y los casos siguen en aumento pues al practicarse la prueba PCR han salido positivos.

“Se espera que las pruebas PCR a los enfermeros continúen, con el fin de detectar y prevenir el contagio a tiempo, así como para evitar el deceso de más personal de salud”, demandó.



LA COMUNA SAMPEDRANA

EJECUTAN PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONTROL DE LANGOSTAS VOLADORAS EN EL MERENDÓN

La administración sampedrana a través de la Gerencia Municipal de Ambiente, ejecuta actualmente un plan de acción y atención de brotes en la Cordillera El Merendón, para el control de langostas voladoras o saltamontes, detectadas en la sierra.

Hay una alerta centroamericana ante la presencia de langostas voladoras, por lo que la comuna ya cuenta con los equipos Amigos Municipales Forestales en las áreas identificadas, donde tradicionalmente se reproduce y crece ese insecto.

El alcalde Calidonio manifestó que “estamos haciendo las inspecciones, y estas langostas tienen una capacidad de arrasar con cultivos y vegetación; nosotros tenemos que buscar la forma ambientalmente correcta para poder contrarrestarlas”.

Ayer los equipos del Departamento de Áreas Protegidas de la Gerencia Municipal de Ambiente y representantes del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) realizaron una inspección en la cordillera, donde ya se está trabajando en el control de la plaga. Los Amigos Municipales Forestales realizan labores de vigilancia y moni-



El plan de acción tiene como objetivo la detección temprana, por lo que los Amigos Forestales realizan monitoreo a pie por toda la zona.

DATO

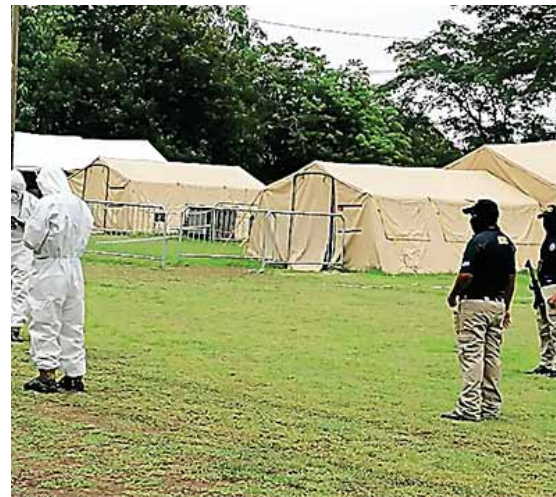


En el día se determina donde se visualizan las langostas, se hace un seguimiento para establecer donde caen, es decir, donde se posan por la noche, para de esa forma hacer el control.

toreo en la cordillera, identifican las áreas afectadas, para posteriormente fumigarlas con insecticida indicado por SENASA.

Por su parte Cristy Raudales, gerente municipal de Ambiente, explicó que “ya detectamos pequeños brotes en el sector de Cofradía y Ladrillos, donde los Amigos Municipales realizan trabajos

de control”. La funcionaria indicó que las langostas son una plaga cíclica que siempre ha existido, pero el cambio climático facilita que sean más numerosas. Durante los meses de agosto y septiembre, es el periodo que históricamente ocurre este tipo de eventos cíclicos, generalmente proliferan a inicio de la canícula (período más caluroso).



La ATIC y FETCCOP realizaron inspección de hospital móvil en Villanueva tras inundación

La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), en conjunto con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), tras la inundación del hospital móvil de Villanueva han abierto una nueva línea de investigación por supuestas irregularidades.

Ayer, en horas de la mañana realizaron inspección en las instalaciones del hospital y esta nueva investigación ha ocurrido con el fin de conocer especificaciones que se hayan tomado en consideración para la instalación de dicho hospital con el objetivo de enfrentar a la pandemia de la COVID-19.

Las investigaciones continúan preguntando sobre si hubo levantamiento del suelo,

si se tuvo en cuenta la topografía y los diseños aplicados.

También pretenden verificar si hubo algún estudio del terreno sobre el nivel del mismo, entre otras preguntas que surgirán en el proceso investigativo.

Inicialmente se entrevistó a las autoridades de la Secretaría de Salud tanto regionales como centrales y a la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), y no se descarta que podrían ser llamadas nuevamente para brindar declaraciones.

El propósito del hospital móvil es descongestionar a los hospitales Mario Catariño Rivas y el Leonardo Martínez, en este tiempo que se atraviesa por la crisis sanitaria a raíz del coronavirus.

IHSS registró 20 altas más de pacientes COVID-19 y 176 hospitalizados

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) registró en las últimas 24 horas un total de 20 pacientes de las salas COVID-19 que reciben el alta médica, de igual forma detallaron que actualmente se encuentran hospitalizadas 176 personas distribuidas en las diferentes áreas incluyendo la periférica de Calpules.

Por otra parte, el reporte detalló que de las 176 hospitalizaciones, 143 se reportan en condición estable, cinco están en



condición inestable, 14 en condición grave y esta misma cantidad se encuentra ingresada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Asimismo, notificó que están a la espera de los resultados que confirmen un fallecimiento a causa de coronavirus.

Pastor de la Fraternidad Ministerial evangélica muere tras perder la batalla contra la COVID-19

Ayer en horas de la mañana falleció el pastor Adán Tábor, de 58 años de edad, quien perdió la batalla contra la COVID-19, el fallecido se encontraba internado en el hospital Leonardo Martínez.

Tábor era el secretario de la directiva de la Fraternidad Ministerial Cristiana de Honduras en esta ciudad y estaba a cargo de una iglesia en el sector de Río Blanco.



EL PAÍS

CRISIS POR COVID-19

CCIT NO AVALA QUE EMPRESAS SE DECLAREN EN QUIEBRA PARA NO HONRAR PRESTACIONES

TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, sostuvo ayer que desde esta organización no avalan que empresas se declaren en quiebra para no hacer frente a los pagos de prestaciones de sus trabajadores.

“Me parece que las personas que se expresaron de esa manera no tienen idea lo que es el mundo empresarial, la gente se vuelve empresario e invierte su patrimonio para generar riqueza y empleos”, expuso inicialmente.

Acotó que “un empresario que tenga intencionalmente la necesidad de hacer esto, no es correcto, nosotros no lo vamos a avalar; sin embargo, creemos que es una aseveración sumamente temeraria e irresponsable de tratar de generalizar hacer eso o que algunos empresarios están dispuestos a hacerlo”.

En ese contexto, recordó que durante esta pandemia y los cuatro meses de confinamiento ha habido un grado de solidaridad por parte de muchas empresas que han pagado el salario a sus empleados pese a que no han tenido operación.

“En Honduras nos hace falta una Ley de Insolvencia Mercantil; he visto pocas veces que las empresas se declaren en quiebra for-



Las empresas tendían que honrar a sus trabajadores pagándoles sus prestaciones, afirma representantes de la CCIT.

malmente y la mayoría de ellas, que por alguna razón ha tenido que cerrar y reúnen las leyes del trabajo y leyes mercantiles para ver quiénes son los primeros acreedores que, en ese sentido, siempre serán los empleados”, detalló.

Reiteró que “ningún empresario desea cerrar su empresa, lo que necesitamos es oxígeno, liquidez, para poder seguir funcionando y tratar de que se reactiven económicamente las empresas”.

Cabe mencionar, que debido a la extensión de la emergencia por la COVID-19, las autoridades de la

DATO

El Gobierno creó el Programa de Alivio Solidario que consiste en dar un bono de 6,000 lempiras a cada trabajador suspendido; aporte es del Gobierno, empresa y RAP. También, se apoyan a trabajadores de la maquila y turismo.

Secretaría de Trabajo junto al Consejo Económico y Social, acordaron extender, por tiempo indefinido, las suspensiones labores mientras dure la pandemia en el país ba-

“Triaje del CCG tiene capacidad de estabilizar a pacientes complicados”

TEGUCIGALPA. El infectólogo Tito Alvarado, aseguró que el triaje instalado en el Centro Cívico Gubernamental (CCG) tiene la capacidad de estabilizar a pacientes que se han alterado de su función respiratoria. Este triaje atiende más de 600 personas diarias, y les da un tratamiento oportuno para evitar que se complique por la COVID-19 y lleguen a los centros hospitalarios.

Los triajes son una iniciativa muy exitosa que ha sido impulsada por el Gobierno del presidente Hernández. A esto se suma más

brigadas médicas que salen en busca de los casos positivos en las comunidades, con el fin de estabilizarlos y darles el tratamiento MAÍZ.

“Ese triaje tiene la peculiaridad de atender a pacientes que se han alterado de función respiratoria, por lo tanto, de otra forma, esos van de un solo para el hospital. El triaje no solo es para decidir quién va a su casa, sino que hay una evaluación y estabilización del paciente en ese tipo de triajes”, indicó. “Yo les llamaría mini hospitales, con alguna indu-



mentaria de estabilizar, un laboratorio y el oxígeno, esos triajes sí son importantes, de esa forma, los hospitales van a disminuir su incidencia”, afirmó.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Carlos Cano, reconoció que los 250 millones de lempiras que recibirán de parte del Gobierno y los 210 millones de lempiras que pondrán como entidad ayudarán mucho al combate de la COVID-19”.

Protección al Consumidor sanciona 250 negocios por alterar precios

TEGUCIGALPA. El titular de la Dirección de Protección al Consumidor, Mario Castejón, anunció que unos 250 negocios capitalinos, serán sancionados por alterar precios de productos de la canasta básica y de bioseguridad.

“Desde que comenzamos con los acuerdos de estabilización de precios de productos no solo de la canasta básica sino de equipo de bioseguridad, ya llevamos alrededor de los 250 establecimientos a los cuales se les han levantado actas”, señaló.

“Una vez que se suspendan los términos legales, se procederá a la aplicación de la sanción correspondiente”, sentenció al tiempo de sostener que “en muchos sectores de la capital se han detectado negocios alterando el precio de los productos”.

Línea
“Los casos no se concretan no solo en Tegucigalpa, sino que también en San Pedro Sula pues atendemos las denuncias



a través de la línea telefónica 115 o a nuestro correo: denunciasdeconsumidores@gmail.com o a través de la página de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE). Luego, nosotros vamos a constatar las denuncias que nos hacen en todos los puntos de la capital y de San Pedro Sula”, dijo el funcionario.

Señaló que los operativos continuarán, pues como entidad no han parado de trabajar durante toda la pandemia de la COVID-19. “Todos los días visitamos los negocios como pulperías, restaurantes, supermercados y comercio en general, atendiendo no solo denuncias, sino que de oficio a fin de velar porque se estén respetando los acuerdos de estabilización”, concluyó.

Jefe de UCI del San Felipe: “Gestionamos para dar pronta respuesta en esta pandemia”

TEGUCIGALPA. El jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital general San Felipe, Manuel Gamero, aseguró que han realizado importantes gestiones para darle pronta respuesta a la población en esta emergencia por la COVID-19.

La mayoría de los hospitales que han atendido a pacientes COVID-19 han reportado algunas falencias en sus sistemas operativos, esto porque nadie estaba preparado para saber qué hacer ante dicha situación. Son grandes cantidades de personas las que a diario acuden a los centros asistenciales en busca de atención, y estos han tenido que reinventarse para darles respuesta.

“Hemos tenido que adaptar la situación dada la pandemia y

tenía que buscarse, de alguna manera, una respuesta. Nosotros planificamos esta situación de una manera muy humilde, basándonos en nuestros recursos y la ayuda de otros comités de ayuda y cooperación internacional”, explicó.

Gamero expresó que cuentan con el equipo y los insumos para atender a la población que llega en busca de atención médica.



POR EL CASO DE LOS HOSPITALES MÓVILES EXDIRECTORA DE INVEST-H SE PRESENTA A DECLARAR ANTE EL MP

TEGUCIGALPA. La exdirectora de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), Evelyn Bautista compareció ayer viernes ante fiscales y agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) del Ministerio Público, por el caso de los hospitales móviles.

Bautista Guevara quien estuvo al frente de INVEST-Honduras por 13 días, llegó en compañía de su abogada, Doris Imelda Madrid a las instalaciones de la ATIC en Comayagüela, a eso de las 2:00 de la tarde, a su entrada la togada precisó que hablarían al salir de la comparecencia.

El portavoz de la ATIC, Jorge Galindo detalló que la declaración de la exdirectora Ejecutiva de INVEST-H, Evelyn Lizeth Bautista Guevara, es en su condición de testigo por el caso "Hospitales Móviles" comenzó a las 3:00 de la tarde.

También fueron interrogados por este mismo caso, Bessy Roxana Rodríguez y Carlos Luis Guevara, quienes son miembros adscritos a la Dirección de Conservación de Patrimonio Vial de Invest-H.

Galindo precisó que en el caso de Rodríguez brindó su declaración desde las 8:30 a las 11:45 de la mañana, mientras que Guevara Mondragón la realizó desde las 12:00 del mediodía hasta las 2:00 de la tarde.

Ambos funcionarios la Fiscalía para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), les tomaron declaración en calidad de investigados por el mencionado caso.

Es de precisar que estas declaraciones forman parte del universo de insumos para la investigación acerca de los siete hospitales móviles comprados en Turquía, de los cuales dos se encuentran en Honduras.

Relacionados al caso, son alrededor de siete exfuncionarios y funcionarios actuales en su mayoría de Invest H, que han declarado en calidad de testigo e investigado, ante los agentes de la ATIC, y fiscales contra la corrupción. El mayor investigado y el primero en comparecer fue el exdirector de Invest H, Marco Bográn Corrales, a quien se le investiga por los delitos de fraude, malversación de caudales públicos, abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios.

Hoy se le tomará declaración a la Licenciada Martha Doblado,



"Las interioridades de la declaración solo le competen a la autoridad, fueron preguntas de rigor, la obligación como funcionaria era hacer su trámite con la llegada de los Hospitales, actuaciones anteriores no le competen porque no estaban dentro de trámite", abogada defensora de Bautista.

LLAMADOS A DECLARAR POR CASO DE HOSPITALES MÓVILES

1. Marco Antonio Bográn Corrales exdirector de INVEST-H (declaración en calidad de investigado)
2. Alex Alberto Moraes administrador de INVEST-H (declaración en calidad de investigado)
3. Carlos Enrique Vallejo Mejía encargado de sistemas de INVEST-H (declaración en calidad de investigado)
4. Alba Consuelo Flores, titular de la Secretaría de Salud (declaración en calidad de testigo)
5. Bessy Roxana Rodríguez Mendoza adscrita a la Dirección de Conservación de Patrimonio Vial de INVEST-H (declaración en calidad de Investigada)
6. Carlos Luis Guevara Mondragón, adscrito a la Dirección de Conservación de Patrimonio Vial de INVEST-H (declaración en calidad de Investigado)
7. Evelyn Lizeth Bautista Guevara, exdirectora de INVEST H (declaración en calidad de testigo)

quien preside Consejo Directivo (INVEST-H, en calidad de Testigo a las 10:00 de la mañana, en el salón de sesiones del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp).

RESPUESTAS TRANSPARENTES

A eso de las 6:50 de la noche, la exfuncionaria salió de la ATIC y expresó que dije de lo que trataba mi gestión, del 2 al 13 de julio, la información fue relatar cuál fue mi gestión durante este periodo corto que estuve presente, fueron preguntas cordiales las respuestas fueron transparentes y esperamos que esto contribuya a la investigación y consecutiva instalación de los hospitales ya que el pueblo los está necesitando.

Al ser consultada sobre las anomalías que ella pudo detectar y que la conllevaron a interponer su renuncia, Bautista contestó que los motivos que la llevaron a renunciar a su cargo se encuentran en la carta de renuncia, "hubo poca colaboración por parte del

consejo directivo, con mucho pesar desde mi punto de vista y una golondrina no hace verano, creo que el pueblo hondureño si necesitamejores instalaciones y ese era mi objetivo seguir adelante con cada una de estas gestiones, pero no tuve el apoyo, no podía hacer nada más estando sola".

Continuó que "se estaban haciendo los trámites, el último documento que faltaba eran las facturas, yo salí ayer (refiriéndose a que renunció a su cargo) pero me dijeron que ayer mismo llegaron, entonces esperemos que ya esté todo documentado en aduanas, ya no puedo hablar más del hecho porque ya no estoy en el cargo".

Sobre el reporte que hizo Aduanas y por el cual les rechazaron las primeras facturas de compra de los hospitales dijo que "el proveedor mandaba la factura con errores nada más, era obligación de él de enviarla de manera correcta, hubo alertas de aduanas, por lo tanto se le volvieron a pedir a él (proveedor), y esperemos que se hayan subsanado esos errores", indicó.



Las autoridades han sentido que ha bajado la carga de asistencia y han podido atender otras emergencias y patologías en el pueblo hondureño.

Atención temprana a pacientes y contención del virus han evitado colapso de hospitales

TEGUCIGALPA. El Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández rindió ayer un informe detallado de las labores de atención y contención realizadas ante la pandemia de COVID-19, entre las que sobresalen los exitosos resultados de los centros de triaje y las Brigadas Médicas, así como la ampliación de capacidades en los hospitales del país.

En una reunión virtual efectuada por medio de la plataforma Zoom y transmitida por TNH Canal 8, Hernández y funcionarios del Gobierno expusieron los avances logrados en la contención de la pandemia provocada por el coronavirus, que produce la enfermedad COVID-19.

El mandatario dijo que "ha sido muy impredecible la forma en que el virus ha afectado diferentes países; vemos cómo grandes potencias aún no logran controlarlo, otros que sí, que ya han salido adelante, y otros que lo controlan, pero tienen que retroceder por los rebrotes".

"Durante nuestra gestión hemos hecho muchos esfuerzos encaminados a transformar el sistema; se han abierto diferentes centros de salud en el interior del país, se han reacondicionado otros, así como también se han mejorado y modernizado muchas de las diferentes salas de los grandes hospitales", dijo el gobernante.

DATO

Brigadas Médicas han atendido más de 170 mil personas y han entregado 6,529 tratamientos Maíz a sospechosos de estar infectados.

ATENCIÓN

La encargada de Atención a la Pandemia en Francisco Morazán y exministra de Salud, Yolany Batres, informó que en los centros de triaje "hasta la fecha son 12,266 las atenciones efectuadas a los hondureños y que han permitido detectar 2,708 positivos por coronavirus".

Señaló que desde que se puso en marcha la modalidad de triajes, el 20 de junio pasado con el Infop como primer centro, hasta el último ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, se han realizado 6,164 pruebas de COVID-19 "y con esto hemos evitado que todas esas personas acudan a los centros hospitalarios". Batres destacó que, en una reunión con directores de diversos hospitales, se conoció que "estos reconocen la labor en los triajes, porque han sentido que ha bajado la carga de asistencia y han podido atender otras emergencias y patologías en el pueblo hondureño".

6,529 tratamientos Maíz entregados.

EL PAÍS

DEBIDO A LA PANDEMIA

EL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN PIERDE DIARIAMENTE ALREDEDOR DE L55 MILLONES

TEGUCIGALPA. La Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) indicó, mediante un comunicado, que a diario las pérdidas de este rubro superan los 55 millones de lempiras.

Debido a esta situación, consideran que es momento de dar un segundo paso y activar “en un 60% del total de actividad plena en Col. El Pedregal, Ave. José Antonio Peraza, frente a entrada de emergencias del hospital Mario Catarino Rivas, San Pedro Sula, con el alto compromiso de continuar cumpliendo de manera estricta con la bioseguridad en pro de la salud de nuestros colaboradores y de la sociedad en general”, señalaron.

Detallaron que las empresas que forman parte de la industria de la construcción se les ha permitido trabajar a través de los salvoconductos, lo cual representa hasta un 30% del total de sus proyectos, “generándose con ello un importante daño económico ya que bajo estas condiciones, nuestras pérdidas diarias superan los 55 millones de lempiras, razón por la cual, la industria de la construcción con su ya demostrada experiencia en la aplicación estricta y rigurosa de sus protocolos de bioseguridad”.

En ese sentido manifestaron que la Chico, consciente de la situación actual del país como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19, preparó con responsabilidad y anticipación su protocolo de bioseguridad, el cual fue aprobado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), para estar listo cuando el Gobierno decidiera reabrir la economía. “A la fecha, el porcentaje del sector de construcción autorizado para laborar se ha mantenido trabajando, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, el cual consiste en lo siguiente: toma de temperatura a toda persona que ingresa a oficinas, al-



El viernes pasado arribaron a Puerto Cortés los 78 contenedores con los dos hospitales móviles para Tegucigalpa y San Pedro Sula.

macenas y proyectos, usos de pediluvios, uso de mascarillas diariamente, sanitización de herramientas con químicos aprobados en protocolos, sanitización completa de flotas vehiculares de las empresas y vehículos personales de empleados así como vehículos de proveedores y clientes, distanciamiento social reglamentario en los puestos de trabajo y áreas comunes, áreas establecidas para lavado frecuente de manos, aplicación de gel al 70% constantemente, toma periódica de muestras de sangre para análisis de hemograma, pruebas rápidas a través de equipos de laboratorio y médicos contratados para tal efecto, todo debidamente supervisado y controlado por equipos de personal de bioseguridad asignado a cada proyecto, los cuales están capacitados en la aplicación de protocolos de bioseguridad y otros relacionados”, indicaron.

Además llevan control de bitácoras diarias de todo el personal en la entrada y salida de sus centros de trabajo para ver sus sintomatologías, se hace la trazabilidad si han estado con personas con contagio de COVID-19, en caso sea positivo se aislan de inmediato del proyecto y se envían al Instituto Hondureño de

seguridad Social (IHSS) para validar resultados y regresa a su puesto de trabajo una vez se confirme que está apto a través de nuevas pruebas que su resultado es negativo.

Señalaron que como efecto del alto compromiso en la aplicación de las medidas de bioseguridad en la industria de la construcción, en trabajos de construcción de cielos abiertos como ser carreteras y puentes, áreas grandes y edificaciones a las distancias correctas encontramos varios ejemplos según su escala de empresa como ser el resultado obtenido en una de las empresas de mayor experiencia de nuestro sector, quienes desde el día 6 de abril, reactivaron la ejecución de diferentes proyectos a nivel nacional, sumando una fuerza laboral promedio de 400 personas, entre colaboradores directos e indirectos, y quienes a la fecha, registran solamente 11 casos confirmados COVID-19 (2.75%), de los cuales 5 fueron contagios por nexo epidemiológico familiar (1.25%) y 6 por nexo epidemiológico laboral (1.5%), dicho personal contagiado actualmente se encuentra incapacitado cumpliendo con el tratamiento indicado por el IHSS, los cuales serán reintegrados hasta asegurar a través de nuevas pruebas, que estén aptos para reincorporarse a su puesto de trabajo.

“El cumplimiento estricto de estas medidas de bioseguridad ha generado un incremento adicional de costo de cada proyecto en ejecución o a ejecutar para cada empresa que los desarrolla antes del ingreso de la COVID-19, lo que hace necesario que tanto los contratantes, Gobierno y la empresa privada logren un acuerdo consensuado para equilibrar estos gastos y así poder continuar con el mantenimiento de los programas de bioseguridad garantizando con ello la sostenibilidad de los buenos resultados obtenidos al día de hoy”, puntualizaron.

Ex fiscal del Sitraenp muere a causa de la COVID-19

PUERTO CORTÉS. Rubén Pineda, coordinador de controladores de las operaciones en la Empresa Nacional Portuaria (ENP) en esta terminal marítima, perdió la batalla contra la COVID-19 y falleció en horas de la madrugada de ayer.

Pineda a quien sus compañeros de labores cariñosamente identificaban como “Macho”, también destacó como dirigente sindical, en el 2010 fungió ininterrumpidamente como fiscal del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria, (Sitraenp).

Era muy apreciado por su liderazgo, Pineda lideró hace cinco años la reestructuración de la ENP cuando las instalaciones fueron concesionadas a operadores internacionales de contenedores y graneles en donde se impuso pa-



ra conservar los empleos de la mayor parte de trabajadores sindicalizados ahora que la empresa ya no es operativa.

Pero también, Rubén Pineda fue un deportista consumado y destacó como jugador de basquetbol participando en quintetos locales y, además, según su amigo Carlos Hernández, era un buen vecino y dirigente de primera línea del Partido Nacional en las últimas contiendas electorales.



Codem lleva bolsa solidaria a pobladores de Quetzalito

OMOA, CORTÉS. El Comité de Emergencia (Codem) entregó ayer a cerca de un centenar de familias que viven entre el sector guatemalteco de Quetzalito, Izabal, bolsas solidarias. El alcalde de Omoa, Ricardo Alvarado, dijo que se trata de familias donde los padres o bien son hondureños o

guatemaltecos y que tienen población binacional por lo que reclaman ser asistidos en esta temporada de emergencia sanitaria. La ayuda alimentaria fue trasladada en lanchas de motor ayer viernes cruzando la frontera divisoria entre la desembocadura del río Motagua.



“Saquen los hospitales y pónganlos al servicio de los enfermos”

TEGUCIGALPA. Saquen los hospitales y pónganlos al servicio de los enfermos, ellos NO pueden esperar más. ¡¡Cúmplase!!”, instruyó ayer el presidente Juan Orlando Hernández a través de sus cuentas oficiales de redes sociales. Hace una semana arribaron a Puerto Cortés los 78 contenedores

con los dos hospitales móviles para Tegucigalpa y San Pedro Sula.

“Un llamado enérgico para atender la instrucción que demanda la emergencia; a todos los funcionarios del Poder Ejecutivo responsables de la introducción, desaduanaje e instalación de los hospitales

móviles, para que actúen con prontitud y ejecuten los trámites para que el pueblo pueda cuanto antes hacer uso de estas instalaciones”, remarcó.

Añadió que si los contenedores ya están en el país deben exigir documentos necesarios para el cumplimiento al proveedor y

tramitar con diligencia; respetando y colaborando con la investigación que ya realiza el Ministerio Público Honduras (RRPP) y los veedores. “Saquen los hospitales y pónganlos al servicio de los enfermos, ellos NO pueden esperar más. ¡¡Cúmplase!!”, recaló el gobernante hondureño.”

OPINAN

EDITORIAL

DESAFÍOS...

Los resultados inéditos que nos están golpeando con la pandemia, no son más que desafíos, no solo para los gobiernos de los países, de las instituciones religiosas, deportivas, fundaciones, grupos científicos, profesionales, países más pobres altamente endeudados, y sobre todo la gran y pequeña empresa responsable como generadora de empleo tocando a cada persona, que tiene sus propios desafíos. La contracción que se viene, afectará más problemas y la pobreza a niveles impredecibles aún.

En todos los países del mundo habrá problemas. En nuestra región del Istmo Centroamericano, se predice la caída de las remesas que vienen del exterior, ya no vendrá ropa y alimentos, lo mismo ocurrirá con productos medicinales, cosméticos, sobre todo lo suntuario a que nos tienen tan mal acostumbrados y de los cuales tenemos que venirnos surtiendo de lo producido en casa, en otras palabras tendremos que aprender a tomar nuestro vino, y ojalá esta situación que se presentará nos hará producir los mejores jamones, vinos, carnes, granos y vestuario, otros productos industrializados. El turismo caído de pronto con el coronavirus, puede reponerse poco a poco, dependiendo de una estrategia que ofrezca mejor ambiente, en lo económico, social, en lo político y en la explotación de nuestras bellezas naturales.

En el empleo, tendrán que tomar parte importante estos

dos términos pueden haber alternativas, pero antes es importante prepararse a través de la educación y el aprendizaje, hay que tomar una decisión, o me propongo a estudiar y mejorar los estudios que se tienen ahora, o aprendo y emprendo porque vendrán muchas cosas nuevas en el tema de las comunicaciones, y toda persona que posea una computadora o acercarse a ella y al sistema, puede hacer muchas cosas buenas y meterse de lleno en el mundo cibernético.

La próxima pandemia, ya la han advertido los organismos internacionales y los gobiernos amigos del medio ambiente. El mundo está enfermo por el descuido ambiental, por el castigo a que lo hemos sometido, hasta el grado que se advierte desde ahora que para el año 50 no habrá agua en muchos países del mundo. Ya muchas ciudades hondureñas tienen ese problema y de paso como que ya vienen las langostas a destruir nuestros sembrados.

Se necesita valor, esta pandemia, no se sabe cuándo se irá del todo, siempre será un peligro para países grandes y pequeños como nosotros los centroamericanos.

Desde ahora, pensemos qué hará cada uno con sus desafíos que se vayan presentando dispónense si es necesario a cambiar y aceptarlos y sobrepasarlos. Hoy, más que nunca, debemos de ser propositivos, proactivos, dejando atrás el negativismo, el pesimismo y pensar que todos somos responsables de salvar nuestra nación.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

MATALASCALLANDO

"Desde nacer al revés siempre he sido rebelde, por eso no creo en nadie con estrellas en la frente". Facundo Cabral.

Nacido al revés



Ing. Carlos Mata
carlos.mata@elpais.hn

Esta entrega parecería llevar por título una especie de esas anticucas tele-novelas catequizantes del emporio. Pero no, eso tiene una explicación, se le conoce científicamente como "parto podálico", es decir, que nace la criatura al revés, siendo lo primero que asome con normalidad la cabeza, pero no, lo primero que enseña son las nalgas, por eso la gente les dice así a algunos que nacieron "de nalgas".

Por mientras, ya saliendo por último la cabeza en ese accidentado parto y convirtiéndola en una suerte de cabeza de ayote -por grande- no se puede decir nada mientras no se demuestre que el parto fue así de turbulento, con bajones de oxígeno y mucho llanto. Allí sí está muy difícil hallar a una matrona que dé el testimonio que el muchachito nació mal. Y, por si fuera poco, le tocó que lo soltara la cigüeña en uno de esos "países de mierda" (sic) catalogados por el hombrón del norte. Pero eso es lo de menos, asuntos secundarios del entendimiento humano, lo importante es lo que trae el corazón de ese ser recién llegado.

Siendo el 'derrière' lo primero que asoman, a la vista de los presentes, pues eso no significa absolutamente nada, pero si acaso se da cuenta aquél, lo va a maldecir por ser un mal nacido y le va a prometer el Hades y se va a comprometer a ocultarlo allí per sécula seculorum (favor no tergiversar aquello del seculorum). Al no ser una ley aplicable con el destino y esas cosas esotéricas, se puede advertir que hay gen-

te que ha nacido derecha, normal, pero sus intenciones son más pandas que el tramo carretero en la montaña que va desde La Labor hasta Ocotepeque. Lo peor es que no se quedan con la intención, le dan rienda suelta a la piel y las mucosas, al hígado y al buche, no se andan con remilgos a la hora de partir y repartir lo que no es de ellos y sobre todo les gusta cubrir su abundante y debutante cabeza con sombrero ajeno y sonrisa fingida.

Ya desde ese momento comienzan los estigmas contra los nacidos así, de nalgas. Cierta vez, algo parecido a ese tipo de parto iba con los amigos de la universidad frente a la tienda de Chinda Díaz, en Tegucigalpa (andábamos en la rebusca de bolsitas de orillas de semita), y en eso se detuvo un taxi de color rojo. Nosotros, como jovencitos éramos curiosos y suspicaces. De repente vimos un manto blanco salir de la puerta trasera ya justo enfrente estaba el Hotel Prado. Había una fiesta de gala y nosotros viendo aquel cuadro y vemos un pantalón blanco con adornos raros. ¡Era un presentador de televisión! Horrorizados nos preguntábamos porque no se bajaba "como la gente" y uno de los amigos respondió: "¿Y es que no te sabés el eslogan?" -No, le respondí. Es: "Las nalgas son primero, lo demás no vale nada".

De ahí entendí lo de la estigmatización y de cómo después de nacer al revés, son revolucos y los taxis son para el derroche de su propio glamour. Deberían llamarlos al orden, sino aquél que dijimos les volará la leña y les dirá: "¡Mal nacidos!"

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTO

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

FINANCIERO



En las capacitaciones los dueños de negocios recibirán asesoría para marketing digital, etiquetado general de alimentos previamente envasados, entre otros.

BRIGADA EMPRESARIAL

EMPRESARIOS RECIBIRÁN ASESORÍAS PARA MEJORAR SUS VENTAS

SANTAROSADECOPÁN.

A partir del próximo 27 de julio, durante tres días consecutivos, se ofrecerá asistencia técnica para que micro, pequeños y medianos empresarios de la región de occidente puedan acceder a servicios que mejoren sus ventas, al igual que trámites requeridos para formalizar sus ideas de negocios.

Como iniciativa del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende), con el apoyo técnico del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) en occidente, desarrollarán la primera brigada empresarial, pero ahora de forma virtual para continuar dando asistencia a las mipymes.

Lisandro Padilla, director ejecutivo del CDE informó que del 27 al 30 de julio, se realizará la brigada con “diferentes dependencias de Estado que puedan dar respuesta a las mipymes, en temas de legalización, financiamiento, registro de marca, personería jurídica, en-

“El impacto ha sido grande, pero aun no lo hemos visto todo, en los próximos meses podríamos seguir viendo un impacto mucho más significativo y cierre de empresas”.

Lisandro Padilla, director ejecutivo del CDE.

tre otras que de alguna manera nos permita que se pueda seguir avanzando con la dinamización de la economía de estas empresas”.

Padilla aseguró que la pandemia del COVID-19 ha dado un duro golpe a los emprendedores.

“Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para poder articular recursos, dinamizar la economía de emprendedores y mipymes, pero este es un problema mundial que nos afecta a todos, por ello aunamos esfuerzos para poder llegar a nuestras mipymes” acotó.

Padilla indicó que aunque la fecha de conclusión de la brigada es el 30 de julio, se puede extender toda la semana, con el fin de aumentar los servicios a su cartera de clientes y emprendedo-

res de la región.

Entre los servicios y capacitaciones se encuentra la socialización de la Ley de Fomento de Apoyo a la Mipyme, Financiamiento para Mipyme, Trámite y Obtención de Códigos de Barra, capacitación y demostración sobre el uso del Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado, Marcas y Patentes.

De igual forma se ofrecerá asesoría para marketing digital, etiquetado general de alimentos previamente envasados, correcta manipulación de alimentos, así como la socialización de plataformas virtuales a las que pueden acceder los emprendedores para impulsar sus productos a través del internet.



LO MÁS COMENTADO

Más de 16 millones de lempiras en pérdidas registra en lo que va del año la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) y unos 600 millones acumulados informó el presidente del Sindicato de Trabajadores de Hondutel (SITRATEL), Orlando Mejía.

Capacitan a adjudicatarios de la Feria del Agricultor

TEGUCIGALPA. Los adjudicatarios de la Feria del Agricultor y el Artesano de la colonia Kennedy de la capital, recibieron una amplia preparación sobre las medidas de bioseguridad de la pandemia de la COVID-19, a fin de que puedan abrir de nuevo sus negocios para los próximos días.

La capacitación se realizó a través de una reunión virtual que dirigió Julio Morales coordinador de la Unidad de la Unidad de Agronegocios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

La actividad forma parte de las acciones del proyecto “Implementación de las herramientas de gestión de mercados para los Agronegocios en Honduras” que ejecuta la Unidad de Agronegocios como parte del Programa Alimentos para el Progreso del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA).

Participaron unos 37 adjudicatarios que estuvieron conectados en este foro virtual, los mismos conocieron en detalle por parte del coordinador de la Unidad de Agronegocios todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de la pandemia del COVID-19 protegerse a sí mismo, así como a los clientes que visitan la feria del agricultor de la colonia Kennedy.

La SAG, por medio de los técnicos de la Unidad de Agronegocios han preparado en estas semanas de con-



La capacitación se realizó a través de una reunión virtual en donde participaron varios locatarios.

DATO

En esta acción ya se han capacitado a más de 300 productores y vendedores de las ferias y mercados, los que han podido abrir de nuevo sus emprendimientos..

finamiento de la población, a los productores y vendedores de varias ferias de la capital, a fin de que puedan abrir sus negocios de nuevo de manera controlada y tomando las respectivas medidas.

Julio Morales, explicó en la reunión virtual de los participantes que es el virus COVID-19, como se manifiesta la infección y como puede tratarse, la situación actual del país por esta pandemia, medidas de bioseguridad, limpieza y desinfección del lugar de trabajo, medidas sociales y medidas para la manipulación o venta de alimentos, entre otros temas.

Nueva economista jefe del BM urge al G20 a extender alivio de deuda



Carmen Reinhart, es la nueva economista jefe del BM.

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.

La nueva economista jefe del Banco Mundial (BM), Carmen Reinhart, advirtió que no debe “confundirse rebote con recuperación” e instó al G20 a extender los actuales alivios de deuda para los países más pobres.

Los ministros de Economía del G20 sostendrán una reunión virtual hoy en la que discutirán la extensión de este beneficio.

En abril, el G20 acordó una moratoria de un año en el servicio de la deuda a instancias del FMI y el BM para ayudar a los 76 países más vulnerables del mundo, y llamaron al sector privado a

unirse, en medio de la pandemia de coronavirus.

Reinhart dijo que ese paso fue “útil” pero “lamentablemente, no fue tan lejos como se deseaba”.

“Todavía esperamos la participación del sector privado y de miembros fuera del Club de París (de acreedores)”, señaló la responsable.

Los gobiernos de las naciones más desarrolladas necesitan tener “la voluntad de hacer algo más abarcativo” que incluya “una mayor porción de los mercados emergentes, así como a los países en desarrollo”.

Reinhart se dijo “un poco escéptica” y destacó

que China es un acreedor mayor que los miembros del Club de París en conjunto, pero ofrece poca transparencia sobre el monto de alivio que está ofreciendo.

También llamó al sector privado a hacer un mayor esfuerzo.

La responsable del BM se manifestó asimismo preocupada por “la desconexión entre la intensa pandemia de COVID-19” con su fuerte impacto en la actividad económica y el comportamiento de los mercados financieros, que no reflejaron “la profundidad y duración de la profunda crisis” en curso. **AFP**

INTERNACIONAL

ES UNO DE LOS MÁS GOLPEADO POR LA PANDEMIA

LAS VOCES PARA UNA NUEVA CUARENTENA EN FLORIDA CRECEN A LA PAR QUE LOS CASOS

MIAMI. Las voces en favor de una vuelta al confinamiento crecen en Florida a la par que los nuevos casos y las muertes por la COVID-19, que ayer sumaron 11,466 y 128, respectivamente, en una jornada, por fin, sin records en ese estado de EE.UU.

Desde el 1 de marzo 327,241 personas se han contagiado y 4,805 han fallecido a causa del nuevo coronavirus en Florida, un estado que ha visto avanzar la enfermedad de manera firme desde mediados de junio, pocos días después de entrar en la segunda fase de la reapertura, y ha llegado a tener 15,300 nuevos casos en un día.

En el sur del estado, el epicentro de la COVID-19, en Florida, tercer estado por número de casos según la Universidad Johns Hopkins, Miami-Dade registró 2,442 casos nuevos y 24 muertes, que elevan a 77,867 y 1,270 la cuenta desde el inicio de la pandemia.

Le siguen Broward, con 36,913 casos y 477 muertes, y Palm Beach, con 24,361 contagios y 659 decesos.

En el centro del estado, Hillsborough, al que pertenece la ciudad de Tampa, suma 22,502 contagiados y 233 fallecidos, y Orange, donde está Orlando, la ciudad de los parques temáticos, donde todos están ya abiertos, 22,049 contagiados y 103 fallecidos.

Según un informe del grupo operativo del coronavirus de la Casa Blanca no publicado oficialmente pero divulgado hoy por el Centro de Integridad Pública, Florida es uno de los 18 estados que se encuentra en la



Desde el 1 de marzo 327,241 personas se han contagiado y 4,805 han fallecido a causa del nuevo coronavirus en Florida.

“zona roja” de la COVID-19 y que debería implementar medidas de protección más restrictivas.

Precisamente eso es lo que le pidieron ayer al gobernador de Florida, Ron DeSantis, doce representantes demócratas en el Congreso en Washington. “Gobernador, haga su trabajo. Proteja a la gente de Florida”, señaló en Twitter la congresista Donna Shalala, que fue secretaria de Salud del Gobierno de Barack Obama y es quien encabeza la petición a DeSantis para que ordene que la gente se confine en sus casas y obligue a usar mascarilla en todo el estado.

¿UNA NUEVA CUARENTENA?

La carta de los congresistas demócratas llega en medio de advertencias de autoridades condales y municipales sobre la posibilidad de una nueva cuarentena en sus jurisdicciones.

El alcalde de Miami, Francis Suárez, tiene previsto reunirse con empresarios y propietarios de negocios para tratar del asunto, por las consecuencias que el cierre tendría para la ya maltrecha economía de la ciudad.

En el vecino condado de Broward, el vicealcalde, Steve Geller, dijo que por culpa de los “estúpidos” que no cumplen las reglas para prevenir los contagios hay escasez de camas en los hospitales y se ha llegado a una situación en la que van a tener que ordenar un cierre de negocios otra vez.

“Si cerramos los negocios, muchos ya no podrán abrir de nuevo”, dijo Geller sobre los “devastadores” efectos de esa medida.

Las autoridades floridanan han atribuido el repunte de la COVID-19 a una serie de factores, pero, según los científicos, no se puede apuntar con el dedo a uno solo. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Ecuador registra hasta ayer 72,444 positivos por COVID-19, con 1,079 nuevos casos respecto a la víspera, y 5,250 decesos oficiales, 223 más en las últimas 24 horas, a los que se suman 3,370 muertes probables, de acuerdo con el parte oficial.

EE.UU. impone sanciones a otro hijo del presidente de Nicaragua

WASHINGTON. El Departamento del Tesoro de EE.UU. impuso ayer sanciones económicas a otro hijo del presidente de Nicaragua, Juan Carlos Ortega Murillo, y a dos compañías nicaragüenses usadas para el lavado de dinero, en una nueva muestra de presión a Managua. “El presidente Ortega y su corrupto círculo cercano prioriza su propio poder y riqueza sobre las necesidades del pueblo nicaragüense. Estados Unidos seguirá apuntando a aquellos que respaldan el régimen de Ortega y se apropian del dinero de la economía de Nicaragua”, afirmó el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, en un comunicado.

Juan Carlos Ortega Murillo es el director de Difuso Comunicaciones, empresa que realiza las campañas electorales del presidente nicaragüense. Asimismo, el Tesoro sancionó a la compañía Mundo Digital y a su propietario, José Jorge Mojica Mejía, un estrecho colaborador de la familia Ortega y al que considera responsable de varias operaciones de lavado de dinero para el enriquecimiento del presidente y su entorno. Como consecuencia, quedan congelados los activos que puedan tener bajo jurisdicción estadounidense y se prohíbe a las entidades estadounidenses llevar a cabo transacciones financieras con los sancionados. La Administración del presiden-



Juan Carlos Ortega Murillo, hijo del presidente de Nicaragua.

te Donald Trump ha aumentado la presión sobre el Gobierno de Nicaragua con sucesivas rondas de sanciones, entre ellas a la esposa de Ortega, Rosario Murillo, otro hijo de la pareja, Rafael Antonio Ortega Murillo, y diversos altos cargos. En mayo, señaló al jefe de las Fuerzas Armadas de Nicaragua, Julio César Avilés, y al ministro de Hacienda, Iván Acosta, por supuestamente participar en actos de corrupción y por ayudar a “silenciar” las voces prodemocráticas en el país centroamericano. En Nicaragua estallaron el 18 de abril de 2018 unas manifestaciones contra unas reformas de la Seguridad Social que se tomaran en una protesta contra Ortega, que dejó 328 muertos, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Desde el principio, el Gobierno de Trump ha apoyado a la oposición nicaragüense y ha buscado debilitar y aislar internacionalmente a Ortega a través de la presión económica y diplomática. **EFE**



Especialistas y laboratorios de todo el mundo estudian esta inmunización de forma colaborativa.

OMS espera que anticuerpos en personas que pasaron el coronavirus duren varios meses

GINEBRA. Los expertos aún están estudiando qué grado de inmunidad desarrollan las personas que han pasado la COVID-19, aunque se espera que esta dure al menos varios meses, dijo la jefa del Departamento de Enfermedades Emergentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), María Van Kerkhove.

“En otros coronavirus, como el

MERS o el SARS declarado en 2003, la inmunidad se prolongó unos doce meses o incluso un poco más”, explicó la especialista, aunque subrayó que todavía no se ha podido comprobar si la resistencia al coronavirus causante de la COVID-19 tendrá una duración similar, debido a su reciente aparición. En principio, “las personas que se contagian de este virus desarrollan

una respuesta inmune, unos anticuerpos, que van a dar cierta protección contra una reinfección, pero no sabemos qué sólida es o cuánto tiempo va a durar”, admitió.

La experta estadounidense indicó que especialistas y laboratorios de todo el mundo estudian esta inmunización de forma colaborativa, pero se requiere todavía continuar el segui-

miento de pacientes recuperados. “No debemos sacar demasiadas conclusiones de resultados preliminares”, agregó Van Kerkhove, quien recomendó centrarse en la prevención de nuevos casos mediante las herramientas más disponibles por parte de autoridades y ciudadanía: rastreo de contagios, distanciamiento físico y uso de mascarilla cuando sea necesario. **EFE**

INTERNACIONAL

HAN ABIERTO NUEVOS PANTEONES

LOS CEMENTERIOS SE LLENAN EN LA CIUDAD BOLIVIANA MÁS AFECTADA POR LA COVID-19

SANTA CRUZ. La saturación del cementerio municipal habilitado en la ciudad boliviana de Santa Cruz, la más afectada por la COVID-19, para enterrar a las víctimas por esa enfermedad obligó a disponer de un segundo camposanto y a preparar un tercer para esos sepelios.

El espacio habilitado en el cementerio La Cuchilla por la Alcaldía cruceña para los entierros de muertos por COVID-19 superó su capacidad, por lo que se abrió otro terreno en Los Cusis, otro camposanto dependiente del municipio.

Funcionarios y maquinaria municipales trabajan incesantemente en Los Cusis cavando las fosas individuales que serán la última morada de los fallecidos.

“Hemos hecho una planimetría de unos 900 espacios para sepultar a difuntos. Tenemos una máquina que realiza el cavado de los huecos y también tene-

mos albañiles que prestan ayuda a la ciudadanía”, explicó a Efe el director de Cementerios de la Alcaldía cruceña, Ronald Romero.

Cada fosa tiene un metro de ancho, tres de profundidad y dos metros y medio de largo “para evitar cualquier riesgo de contagio o contaminación que pueda haber”, indicó.

Las familias de escasos recursos que no tengan dónde ni cómo enterrar a sus muertos a causa de la enfermedad pueden acceder a un servicio funerario provisto por la Alcaldía de forma gratuita, que incluye el traslado del difunto, la entrega de un ataúd de cartón y el entierro en el cementerio municipal.

Esta acción del municipio apunta a evitar “que los difuntos estén amontonados o las morgues estén saturadas”, según Romero.

Y también es una ayuda para las familias, “porque es una pe-



Bolivia ha reportado 1,984 decesos y 54,156 contagios desde que se reportaron los primeros casos en marzo pasado, según los más recientes datos oficiales.

reginación para aquellos que no tienen su mausoleo o no tienen los recursos para realizar los entierros de sus seres queridos”, agregó.

Ya ha habido una treintena de entierros en Los Cusis y una vez que llegue a su capacidad, se habi-

litará un tercer camposanto, Santa Cruz, donde la Alcaldía ha empezado con los trabajos de preparación del terreno.

Santa Cruz, la mayor región boliviana con más de tres millones de habitantes, es la que más casos de COVID-19 registra, con

761 fallecidos y 27,744 positivos confirmados, poco más de la mitad del total nacional.

Esa región reportó el jueves un récord diario de casos positivos, con 1,073, mientras que el número de personas recuperadas es de 14,820.

En juego está nuestra vida

Los alimentos y las bebidas no se comparten



EL PAÍS

Un estudio apunta a una posible sobrestimación de muertos por coronavirus en Inglaterra

LONDRES, REINO UNIDO. Un estudio de la Universidad de Oxford apunta a la posibilidad de que el número de fallecidos por el nuevo coronavirus en Inglaterra fuera de los hospitales sea inferior al que se creía hasta ahora.

Con 45,000 muertos, Reino Unido es el país de Europa con más fallecidos y la gestión del Gobierno de Boris Johnson fue muy criticada.

La información aparece en un estudio de la universidad de Oxford llamado “Por qué nadie puede curarse de la COVID-19 en Inglaterra - Una anomalía estadística”.

Según el método de las autoridades sanitarias inglesas (Public Health England) “un paciente que dio positivo pero se curó con éxito y pudo dejar el hospital se contabilizará como muerto por COVID-19 incluso si tuvo un ataque al corazón o lo atropelló un autobús tres meses más tarde”.

Cuando muere un paciente, el



Los autores de la publicación destacan que el estudio no fue sometido a la evaluación del comité de lectura.

registro central del NHS, el servicio público de salud británico, recibe una notificación.

La lista de todos los casos confirmados se revisa cada día para verificar si hay pacientes fallecidos.

Según el estudio, es hora de “solucionar este error estadístico que lleva a exagerar el número de muertos asociados a la COVID-19”.

PARA EVITAR EL INGRESO DE DROGA

PRESIDENTE DE MÉXICO ENTREGA A MILITARES MANEJO DE PUERTOS Y ADUANAS

MÉXICO, MÉXICO. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entregó a los militares el control administrativo de los puertos y aduanas, según dijo, para combatir el tráfico de drogas y la corrupción.

“Hemos tomado la decisión (...) de que aduanas terrestres y marítimas estarán a cargo de la Secretaría de Defensa y (de la) Marina, y lo mismo en los puertos (...) y se evite la introducción de drogas”, anunció el mandatario este viernes en su habitual rueda de prensa.

AMLO, acrónimo con el que se le conoce al gobernante izquierdista, afirmó haber tomado esta determinación por “el mal manejo y la corrupción” en las aduanas y “la introducción de drogas al territorio nacional” por los puertos marítimos.

El actual director de Aduanas, Horacio Duarte, señaló que los militares designados pasarán al servicio civil.

El anuncio del presidente se dio en el marco de una visita a Manzanillo, uno de los puertos por donde grupos criminales introducen precursores químicos para la fabricación de drogas sintéticas como el fentanilo, destinadas al mercado estadounidense.

En 2007, en Manzanillo fue decomisado un cargamento récord de 26 toneladas de cocaína que según autoridades eran del cártel de Sinaloa, que encabezaba Joaquín “Chapo” Guzmán, condenado a cadena perpetua en Estados Unidos.

El trasiego de drogas “explica por



El presidente ha reiterado que su estrategia contra el crimen organizado privilegia la inteligencia antes que la fuerza.



“Los puertos y las aduanas son desde hace tiempo enclaves de corrupción”.

Andrés López Obrador, presidente mexicano.

qué los atentados, los homicidios en Colima y en otras partes del país”, añadió López Obrador.

Un juez federal mexicano, que tuvo a su cargo casos relacionados con el crimen organizado fue asesinado en su casa en Colima a mediados de junio.

Uriel Villegas ordenó en 2018

el traslado del hijo del narcotraficante Nemesio Oseguera “El Mencho”, líder del poderoso cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a un penal de Oaxaca, desde cual fue extraditado a Estados Unidos en febrero pasado.

Desde diciembre de 2006, cuando el Gobierno lanzó una ofensiva militar antidrogas, hasta mayo pasado se han registrado más de 290.000 asesinatos, según cifras oficiales que no detallan cuántos casos estarían ligados a la criminalidad.

Según Duarte, los ingresos aduaneros de México ascienden a 900,000 millones de pesos anuales (40,075 millones de dólares). **AFP**



Los Estados de la zona sur son los más afectados por la pandemia.

La Casa Blanca clasifica 18 estados como “zonas rojas” por COVID-19

WASHINGTON. La Casa Blanca considera en un informe que 18 estados de todo el país son “zonas rojas” por la COVID-19 y deberían volver a imponer medidas de contención y frenar la desescalada, según un informe interno revelado ayer por el Center for Public Integrity, un medio sin ánimo de lucro.

Entre los estados incluidos en esta lista, elaborada por el equipo encargado de luchar contra la pandemia y encabezado por el vicepresidente, Mike Pence, se encuentran California, Texas y Florida, donde vive casi un tercio de toda la población del país. El detallado informe de 359 páginas y con fecha del 14 de julio analiza métricas de nuevos casos, porcentaje de pruebas positivas y progresión de las infecciones para determinar qué estados están en la situación más crítica.

La mayoría de ellos son estados del sur que llevan varias semanas experimentando un aumento cada vez más acusado de casos de COVID-19.

Además de los tres estados ya mencionados, la lista incluye a Idaho, Nevada, Utah, Arizona, Iowa, Kansas, Oklahoma, Arizona, Luisiana, Tennessee, Misuri, Carolina del Norte, Alabama, Carolina del Sur y Georgia.

DATO

Estados Unidos ha superado los 138 mil muertos por la COVID-19 y, en las últimas cinco jornadas, ha registrado de media 70 mil casos nuevos por día, según datos de la universidad Johns Hopkins.

El informe recomienda que los residentes de estos estados “lleven máscaras todo el tiempo fuera de casa y mantengan la distancia social”.

Aunque varios estados ya lo han hecho, el informe recomienda volver a cerrar bares y gimnasios y que se limiten las aglomeraciones a menos de 10 personas y se creen espacios para peatonalizar y crear terrazas para restaurantes.

Estas recomendaciones chocan con el mensaje que ha lanzado en las últimas semanas el presidente Donald Trump, quien ha animado a avanzar en la reapertura de la economía y se ha resistido a hacer un llamamiento claro a favor de llevar máscara. Trump y su equipo han insistido en que el país debe reabrir sus escuelas a finales de agosto, incluso si los casos siguen como hasta el momento al alza. **EFE**

Aumentan contagios y restricciones por rebrotes de COVID-19

NUEVA DELHI, INDIA. India superó ayer el millón de casos de coronavirus y horas antes, Brasil rebasó los dos millones, mientras en lugares del mundo en los que se creía haber doblegado a la pandemia vuelven las restricciones debido a preocupantes rebrotes.

Paralelamente, en Bruselas, los líderes europeos se vieron las caras por primera vez en cinco meses este viernes, en una cumbre en la que se quiere avanzar hacia un acuerdo sobre su

millonario plan de recuperación pos-coronavirus.

El viernes, India se convirtió en el tercer país del mundo en número de contagios por detrás de Estados Unidos y Brasil. En tan solo un día hubo 35 mil nuevos casos y 700 decesos.

Las autoridades han ordenado reconfiamentos para contener la propagación de la epidemia, que en total se ha cobrado 25,602 vidas, lo cual representa 18 fallecidos por millón de

habitantes, un número relativamente bajo comparado con el de Estados Unidos (417 muertos por millón de habitantes) o Brasil (365 decesos por millón de habitantes), según cálculos de la AFP hechos a partir de fuentes oficiales.

«El miedo a infectarse es real (...) Esto no se va a ir hasta que no haya una vacuna. Mientras tanto, tengo que seguir luchando e intentando salvar vidas», dice Showkat Nazir Wani, un médico que trabaja en

una unidad de cuidados intensivos en el hospital Sharda, a las afueras de Nueva Delhi, desbordado ante el número de enfermos.

En diversos lugares del mundo, el drama del personal sanitario es el mismo. En Panamá, donde aumentan las infecciones, los médicos incrementaron sus protestas ante la falta de medios humanos y materiales. En España, los médicos exigen el fin de su precariedad laboral con contratos dignos. **AFP**



Las autoridades han ordenado reconfiamentos para contener la propagación de la epidemia.

**BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO**


Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 0801602207140
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Callejón Financiera Norte
Apartado Postal 3873
Tel.: (504) 2278 9000

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Calle 5to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2278 9001
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas, Junta Directiva de Banco Lafise (Honduras), S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Lafise (Honduras), S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 29 en donde la administración del Banco ha identificado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención sobre la Nota 33 de los estados financieros, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de crisis de COVID-19 podría tener en las operaciones futuras del Banco. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
 - Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
 - Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.
- Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Honduras, C. A.
16 de junio del 2020



BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO DISPONIBLE	2a, 5	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	2,266,647,114	1,005,162,460
Entidades oficiales		1,424,731,443	251,201,968
Acciones y participaciones		8,100,000	8,100,000
Otras inversiones		784,902,527	716,367,226
Rendimiento financiero por cobrar		46,913,144	29,498,266
PRESTAMOS E INTERESES	2b, c, 7	11,547,001,267	10,440,900,220
Vigentes		11,291,768,968	10,190,094,807
Atrasados		100,448,895	47,423,650
Vencidos		1,140,801	593,188
Refinanciados		259,624,202	200,116,791
En ejecución judicial		61,932,957	77,448,684
Rendimiento financiero por cobrar		83,033,702	77,909,568
Estimación por deterioro acumulado		(220,938,479)	(122,089,248)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	51,480,248	316,011,933
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2f, 9	338,750,732	347,128,439
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	286,016,558	317,843,483
Activos físicos		590,728,891	593,981,508
Depreciación acumulada		(304,712,333)	(276,138,025)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	76,052,972	54,094,623
TOTAL ACTIVOS		L 17,440,426,843	L 14,999,594,692
ACTIVOS CONTINGENTES		L 3,049,659,544	L 4,227,274,706
PASIVO DEPOSITOS	2k, 12	L 12,136,370,926	L 10,264,590,665
Cuenta de cheques		1,439,328,885	1,376,753,553
De ahorro		4,211,530,035	3,242,449,754
A plazo		6,444,464,922	5,604,176,128
Otros depósitos		17,306,433	17,577,306
Costo financiero por pagar		23,740,650	23,653,924
OBLIGACIONES BANCARIAS	2l, 13	3,568,594,699	3,098,083,848
Préstamos sectoriales		1,911,276,002	2,109,623,467
Créditos y obligaciones bancarias		1,650,030,039	983,106,393
Costo financiero por pagar		7,288,658	5,353,988
CUENTAS POR PAGAR	14	84,931,932	56,922,393
ACREEDORES VARIOS	15	84,659,945	78,995,420
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	2m, n, 17	440,701,125	410,760,208
PROVISIONES	18	80,252,485	50,659,949
OTROS PASIVOS		55,824,680	62,070,276
TOTAL PASIVOS		L 16,451,335,792	L 14,032,082,759
PATRIMONIO NETO	19		
CAPITAL PRIMARIO		L 844,172,800	L 844,172,800
CAPITAL COMPLEMENTARIO		42,846,202	12,177,088
Resultados acumulados		582,488	160,211
Resultados del ejercicio		25,679,113	11,422,277
Otros		16,584,601	594,600
PATRIMONIO RESTRINGIDO		102,072,050	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO		989,091,051	958,421,938
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 17,440,426,843	L 14,999,594,692
PASIVOS CONTINGENTES		L 3,049,659,544	L 4,227,274,706

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,742,781,092	L 1,486,898,218
Intereses	2p, 21	1,380,514,355	1,171,561,455
Comisiones	2q, 22	209,748,092	217,411,914
Otros ingresos	23	152,518,645	97,924,848
GASTOS FINANCIEROS		1,059,058,069	892,406,216
Intereses	2p, 21	824,888,271	698,129,023
Comisiones	2q, 22	103,244,481	114,958,156
Otros gastos	23	130,925,317	79,319,038
UTILIDAD FINANCIERA		683,723,024	594,492,002
PRODUCTOS POR SERVICIOS	2q	133,525,876	106,807,503
Ganancias por venta de activos y pasivos		55,147,285	38,614,864
Servicios diversos		78,378,591	68,192,640
GASTOS OPERACIONALES		772,981,382	686,155,959
Gastos en funcionarios y empleados	24	286,744,038	273,687,585
Gastos generales	25	286,892,613	215,623,460
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		21,331,655	396,649
Pérdida en venta de activos y pasivos		331,836	65,305
Deterioro de activos financieros		81,494,491	101,574,353
Depreciaciones y amortizaciones		43,588,079	43,842,576
Provisiones		50,729	-
Gastos diversos		52,547,941	50,966,030
Utilidad de operación		44,267,515	15,143,546
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		13,586,459	27,980,852
Utilidad antes del impuesto sobre renta		57,853,973	43,124,399
Impuesto sobre renta	2r, 26	(32,174,851)	(31,792,121)
UTILIDAD NETA		L 25,679,113	L 11,422,277

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldo al 31 Diciembre 2017		Saldo al 31 Diciembre 2018		Saldo al 31 Diciembre 2019	
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	19	L 1,738,754,811	L 1,544,172,800	L (24,577,721)	L 856,348,888	L 30,646,114	L 887,019,802
Capital Social		780,000,000	1,344,172,800		844,172,800		844,172,800
Aportes patrimoniales no Capitalizados		594,600		594,600	L 15,390,801		16,984,600
Utilidades		38,160,211	(24,577,721)	(13,822,499)	(14,879,113)		38,201,600
PATRIMONIO RESTRINGIDO	19	L 102,072,050					102,072,050
Regulación de ajustes por retroacción		102,072,050		102,072,050			102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	19	L 1,840,826,861	L 1,544,172,800	L (24,577,721)	L 861,417,833	L 30,646,114	L 989,091,852

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)		L 53,827,203	L 43,757,000
Comisiones (Neto)		12,303,213	4,106,264
Servicios (Neto)		6,582,274	6,164,659
Pago por gastos de administración		(49,894,235)	(49,924,110)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)			
Inversiones neto		31,820,590	239,457,252
Préstamos, descuentos y negociaciones (Neto)		(758,960,624)	11,651,912
Depósitos (Neto)		188,236,523	423,644,991
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(1,632,774)	(269,221,306)
Venta de bienes recibidos en pago		244,692,990	102,500,152
Otros ingresos y egresos (Neto)		2,721,084	(89,519)
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		(270,303,756)	512,047,296
Bienes muebles e inmuebles		5,044,609	1,231,979
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		5,044,609	1,231,979
Obligaciones financieras		630,363,560	(305,420,168)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		630,363,560	(305,420,168)
Total Flujo de Efectivo		365,104,413	207,859,107
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		365,104,413	207,859,107
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		2,509,363,539	2,301,504,432
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	2a, 5	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No. 209-4/97 en sesión del 17 de abril de 1997, autorizó la transformación de Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. a Banco Futuro, S.A. (el Banco).

La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a "Banco Lafise (Honduras), S.A." en adelante el "Banco", la que fue protocolizada mediante instrumento No. 56 del 21 de junio de 2005.

Durante el año 2004, Lafise Investments, S.A. adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital. Al 31 de diciembre de 2005, Lafise Investments adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%.

Mediante instrumento No. 157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco en L250,000,000, para establecer un capital fijo de L500,000,000, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta de Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Para lograr un fortalecimiento de la base patrimonial de la Institución se tomó la determinación en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de incrementar el capital social del Banco autorizado de L700,000.00 a L900,000.00, incremento que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 7 de fecha 20 de diciembre de 2018.

El Banco provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Torre Lafise Colonia San Carlos, avenida los Próceres, Centro Corporativo, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 29).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

a Disponible - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras, adquisición temporal de documentos.

b Activos financieros - El Banco reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la IF ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c Préstamos e intereses (neto) - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018, circular CNBS No. 022/2018 resuelve reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No. 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	II	III	IV	V	VI	VII
Grandes deudores comerciales con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales con garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales con otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pedidos deudores comerciales con garantías hipotecarias**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pedidos deudores comerciales con garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Pedidos deudores comerciales con otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	23.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos con garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.**	0.00%	N/A	N/A	0.02%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios con garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios con otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	23.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	23.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria - más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

d Inversiones en otras entidades - Estas inversiones se registran al costo.

e Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

f Propiedades, mobiliario y equipo - Todas las propiedades y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los otros activos se deprecian como sigue:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

g Arrendamientos

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h Otros Activos - Activos intangibles - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	5

i Activos Mantenidos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- c) Al consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; y, b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un periodo de tres (3) años.

j Otros activos y gastos anticipados - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l Obligaciones bancarias y subordinadas a término - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

m Beneficios a empleados - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al periodo que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral. Las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

n Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

o Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

p Ingreso y gasto por intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

r Gasto por impuesto sobre la renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

s Partes relacionadas - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

u Unidad Monetaria - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
16 de junio de 2020	24.7818	24.9553
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activo, de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de país.
- Riesgo fiduciario.
- Riesgo de solvencia patrimonial.
- Riesgo operacional y controles internos.
- Riesgo legal.
- Riesgo regulatorio.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de valoración

3.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la CNBS a la fecha del balance.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y País son aprobados por la administración.

Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.

- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponibilidades 1/	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539
Inversiones en valores	2,258,547,114	997,062,460
Préstamos e intereses por cobrar (neto)		
2/	11,547,001,267	10,440,900,220
Cuentas por cobrar (neto)	51,480,248	316,011,933
Total	<u>L 16,731,496,581</u>	<u>L 14,263,338,152</u>

1/ Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades se encuentran depositado en un 84.01% (89.31 % al 31 de diciembre de 2018) en el BCH, cuya calificación es B+ y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "B1-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 11,291,768,968	L 10,190,094,887
Atrasados	100,448,895	47,423,650
Vencidos	1,140,821	593,188
Créditos refinanciados	259,624,202	200,116,791
Ejecución judicial	61,932,957	77,448,684
Total	<u>L 11,714,915,843</u>	<u>L 10,515,677,200</u>

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2019	2018
Hipotecarios	L 5,945,690,715	L 5,141,278,013
Fiduciarios	3,755,228,087	3,819,284,232
Prendarios	1,613,996,861	1,555,114,955
Entidades Oficiales	400,000,180	
Total	L 11,714,915,843	L 10,515,677,200

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Cartera de Destino	2019	2018
Agricultura	L 89,048,413	L 5,952,193
Ganadería	6,508,584	2,500,000
Comercio	1,588,268,229	1,341,125,721
Industria	1,002,238,367	920,942,845
Servicios	1,521,032,108	1,942,699,671
Financiamiento exportación	629,559,043	516,097,190
Transporte y Comunicaciones	4,587,010	7,795,134
Electricidad telecomunicaciones	503,404,732	434,921,995
Construcción	2,013,066,850	1,855,126,440
Vivienda	1,405,622,403	1,511,600,565
Consumo	2,151,579,924	1,976,915,446
Interbancario	400,000,180	
Gobierno Central	400,000,000	
Total	L 11,714,915,843	L 10,515,677,200

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

Alemania	L 25,321,768	L 17,011,132
Costa Rica	3,906,469	2,646,199
Nicaragua	2,639,510	4,582,260
Panamá	2,975,422	2,317,718
República Dominicana	1,360,055	640,088
Estados Unidos	197,112,011	29,892,433
Honduras	2,641,152,717	2,452,473,709
Total	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539

Préstamos e intereses por cobrar (neto)

Honduras	L 11,547,001,267	L 10,440,900
----------	------------------	--------------

Inversiones en valores

Honduras	L 2,279,878,769	L 997,062,460
----------	-----------------	---------------

3.3 Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

Al 31 de diciembre 2019	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 17,328,443,253	L 14,981,039,842	L 3,561,306,940	L 1,835,089,667	L 1,770,468,011
Alemania	23,321,768				1,174,297
Costa Rica	3,906,469	48,761,747		4,304	3,722,135
Nicaragua	2,639,510			37,596	
Panamá	2,975,422	563,095,529		838	23,515,947
República Dominicana	1,360,055			766	
Estados Unidos de América	197,112,011	878,766,328		16,974,240	48,548,300
Contingentes					
L/C					
China	3,546,384				
Nicaragua	1,355,400				
Honduras	962,502				
Stand BY					
Estados Unidos de América	127,855,650				
Nicaragua	5,442,083				
Honduras	19,783,905				
Alemania	8,238,125				
España	1,065,799				
Garantías B.					
China	4,883,300				
Nicaragua	1,372,416				
Honduras	526,427,345				
Total	L 18,183,589,407	L 16,472,667,446	L 3,561,306,940	L 1,872,107,803	L 1,861,638,650

Al 31 de diciembre 2018	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 14,533,614,808	L 12,404,333,441	L 3,092,729,860	L 1,615,344,941	L 1,566,501,522
Alemania	17,011,132				
Costa Rica	2,546,199	63,979,389		1,958	6,433,324
Nicaragua	4,582,260			30,888	
Panamá	2,317,718	409,763,141		3,055	27,794,245
República Dominicana	640,088			1,322	
Estados Unidos de América	29,692,433	154,006,788		12,506,274	14,230,520
Contingentes					
L/C					
Estados Unidos de América	37,529,597				
Pakistán	1,091,254				
China	16,114,518				
India	2,727,070				
Stand BY					
Estados Unidos de América	128,318,372				
Nicaragua	23,935,644				
Holanda	14,603,280				
Alemania	8,127,050				
España	5,987,345				
Italia	4,780,064				
Garantías B.					
Honduras	790,036,878				
Total	L 15,922,760,970	L 14,032,682,759	L 3,092,729,860	L 1,627,850,438	L 1,614,929,612

3.4 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Valor en Riesgo (VaR), para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado en forma mensual.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación

a. Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2019 y 2018, el Banco mantuvo inversiones por el orden de L2,230,965,625 y L967,564,193 (100% en Lempiras).

La metodología de valoración de las inversiones se efectúa en cumplimiento de la ley y la normativa vigente, realizándose en el mercado y dentro de los límites autorizados por el Grupo; procedimientos que incluye la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo, liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.
- La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L. 1,570,330,452	L. 1,285,571,165	L. 18,566,335	L. 2,874,467,952
Inversiones en valores	2,028,078,133	238,569,011		2,266,647,144
Préstamos e intereses por cobrar	8,257,737,193	3,289,264,074		11,547,001,267
Cuentas por Cobrar	42,883,495	8,796,843		51,680,338
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	319,042,732	19,708,000		338,750,732
Propiedad y equipo	286,016,558			286,016,558
Otros Activos	63,051,166	13,011,811		76,062,977
Total Activos	L. 12,565,936,631	L. 4,854,929,904	L. 18,566,335	L. 17,440,428,870
Pasivos				
Depósitos	8,919,630,635	3,198,448,732	18,292,058	12,136,371,425
Obligaciones Financieras	2,562,961,417	1,006,593,282		3,569,554,699
Obligaciones por Pagar	76,898,618	8,931,261	2,053	84,931,932
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		440,701,125		440,701,125
Otros Pasivos	213,917,416	6,819,694		220,737,110
Total Pasivos	L. 11,772,448,086	L. 4,660,593,594	L. 18,294,111	L. 16,451,335,791
Posición neta	L. 794,488,545	L. 194,337,310	L. 272,224	L. 989,093,079

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L. 1,364,809,605	L. 1,134,470,240	L. 10,083,693	L. 2,509,363,538
Inversiones en valores	997,306,485	7,855,575		1,005,162,060
Préstamos e intereses por cobrar	7,590,018,187	2,830,882,033		10,440,900,220
Cuentas por Cobrar	313,218,568	2,793,365		316,011,933
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	347,128,439			347,128,439
Propiedad y equipo	317,843,483			317,843,483
Otros activos	40,244,680	4,849,544		45,094,224
Total Activos	L. 10,970,569,647	L. 4,838,961,557	L. 10,083,693	L. 15,820,614,900
Pasivos				
Depósitos	7,079,485,985	3,175,298,387	9,806,294	10,264,590,666
Obligaciones Financieras	2,790,375,951	299,857,690		3,090,233,641
Obligaciones por Pagar	58,496,740	8,425,313	339	66,922,392
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		409,610,415		409,610,415
Otros Pasivos	186,042,622	5,683,023		191,725,645
Total Pasivos	L. 10,114,401,298	L. 3,898,674,828	L. 9,806,633	L. 14,022,882,759
Posición neta	L. 856,168,349	L. 940,286,729	L. 277,060	L. 1,803,732,141

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la norma emitida por la CNBS sobre "Lineamientos sobre Calces en Posición en Moneda Extranjera" al manejar una relación del 15.04%, inferior al límite del 20% establecido para una posición larga, (al 31 de diciembre de 2018 dio cumplimiento al manejar una relación del 8.59%).

c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios.

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	9.42%	4.64%
Préstamos descuentos y negociaciones	13.58%	7.16%
Pasivos		
Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(2.83%) (9.02%) (0.56%)	(0.88%) (3.65%) (0.35%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.08%	4.82%

Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	8.54%	1.93%
Préstamos descuentos y negociaciones	13.79%	7.12%
Pasivos		
Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(3.21%) (10.0%) (0.47%)	(0.89%) (3.54%) (0.36%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.22%	6.11%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,714,915,843 y representan el 67.09% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,420,142,641 y representan el 13.86% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L7,090,897,156 y representan el 43.05% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L8,405,502,671 y representan el 51.03% del total de pasivos.

3.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se efectúa mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o brecha de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descargos en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema.
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema.
- Margen financiero.
- Ratios de rentabilidad.
- Ratios de cobertura de capital.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GES No.593/06-07-2018, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos Líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición para 30 días: -0.43 (Hasta 30 Días Combinado)
- Posición para 90 días: -0.83 (Hasta 90 Días Combinado)

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual a la fecha del balance.

	2019						
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 30 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Flujo de Activos	L 34,463,387	L 40,372,300	L 64,835,687	L 57,372,424	L 58,879,371	L 1,152,451,886	L 1,108,882,176
Total Flujo de Pasivos	L 18,174,762	88,085,110	2,24,475,229	2,237,341,887	1,202,903,021	1,468,855,418	1,208,276,718
Calce (Descalce de Plazos)	L -13,711,375	-47,712,810	-1,596,639,542	-1,660,009,463	-644,023,650	-316,403,532	-1,000,394,542
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	L 1,101,817,012	L 570,654,944	L 4,814,302,144	L 3,881,817,310	L 570,654,944	L 4,814,302,144	L 4,814,302,144
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	4.33	4.33	4.40	4.33	4.40	4.40	4.33
Exceso (L)	L 1,146,528,387	L 1,128,867,111	L 2,767,662,602	L 2,121,807,847	L 624,678,594	L 1,207,898,612	L 4,814,302,144

	2018						
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 30 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Flujo de Activos	L 42,362,726	L 9,553,812	L 51,916,538	L 40,152,780	L 78,944,246	L 1,170,211,740	L 1,082,286,443
Total Flujo de Pasivos	L 87,860,422	84,594,452	2,46,454,874	1,98,111,084	782,111,350	1,362,865,887	1,075,469,851
Calce (Descalce de Plazos)	L -45,497,696	-75,040,640	-1,94,538,336	-1,57,958,304	-693,167,104	-1,912,654,147	-1,000,183,408
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	L 2,082,840	L 1,124,382,246	L 2,423,012,108	L 2,185,532,942	L 224,288,246	L 2,423,012,108	L 2,423,012,108
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	4.34	4.36	4.38	4.34	4.35	4.35	4.33
Exceso (L)	L 887,234,037	L 603,262,888	L 4,954,484,444	L 1,687,584,246	L 1,101,481,302	L 2,124,891,247	L 2,423,012,108

3.6 Riesgo País

Al cierre de diciembre, las inversiones se encuentran en su totalidad en Honduras, existiendo únicamente un riesgo país con las disponibilidades, detalladas a continuación:

Año 2019		
País	Total	
Alemania	L 25,321,768	AAA
Costa Rica	3,906,469	B1
Nicaragua	2,639,510	B2
Panamá	2,975,422	BAA1
República Dominicana	1,360,065	BA3
Estados Unidos de América	197,112,011	AAA
Total general	L 233,315,245	

Año 2018		
País	Total	
Alemania	L 17,011,132	AAA
Costa Rica	2,646,199	BA2
Nicaragua	4,582,259	B2
Panamá	2,317,718	BAA2
República Dominicana	640,088	BA3
Estados Unidos de América	29,692,433	AAA
Total general	L 56,889,829	

Las políticas adoptadas por el Banco en la gestión del riesgo país, son:

- Implementar proceso integral de gestión del riesgo país que permita identificar, evaluar, controlar, limitar y/o mitigar y reportar los riesgos que surgen cuando el Banco y sociedades realizan operaciones financieras con personas físicas y jurídicas no domiciliadas en sus respectivos países.
- Asignar calificaciones de riesgo país a los países con los que mantengan una exposición significativa en operaciones financieras activas.
- Buscar una adecuada diversificación geográfica del riesgo y que las operaciones que realice el Banco con otros países no amenacen su patrimonio y la liquidez.
- Asignar límites de exposición máxima que consideren las calificaciones que se tengan de los diversos países, emitidas por agencias calificadoras de riesgo.
- Las calificaciones de riesgo país que utiliza el Banco, se basan en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras de riesgo y organismos internacionales reconocidos internacionalmente.

Se realiza un seguimiento trimestral de las exposiciones de riesgo país, del cumplimiento de los límites máximos de exposición de riesgo país y sobre el acatamiento de las políticas, informando a la Junta Directiva sobre el nivel, evolución y cumplimiento de los límites de riesgo país.

3.7 Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

3.8 Riesgo de solvencia patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la CNBS resuelve, establecer a BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. un índice de adecuación de capital mínimo del 11%, en vista del proceso y las mejoras de la gestión de riesgos, el compromiso del accionista a través de aportes de capital y emisión de deuda subordinada; así como las proyecciones conservadoras de crecimiento en cartera crediticia y captación de depósitos, los cuales contribuirán al crecimiento ordenado de las utilidades de los años proyectados y así fortalecer la estructura del capital de Banco.

Según la resolución GES No. 920/19-10-2018, emitida por la CNBS resuelve reformar:

Artículo No. 4. Se reformó el porcentaje de cobertura de conversión de capital de un 3% a un 2.5% por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión.

Artículo No. 7, numeral e) Activos ponderados con 100% de riesgo, se adicionó que a partir de la entrada en vigencia de las "Normas para la gestión de riesgo cambiario crediticio a ser observadas por las instituciones del sistema financiero en el otorgamiento de facilidades crediticias en moneda extranjera", hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor de los nuevos créditos otorgados destinado para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aéreas.

Adicionalmente a este artículo se agregaron los siguiente numerales:

- f). Activos ponderados con el 120% de riesgo.
- g). Activos ponderados con el 150% de riesgo.
- h). Activos ponderados con el 175% de riesgo.

Artículo No. 9, el cambio en cobertura de conservación de capital, para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje requerido (%)	Porcentaje acumulado
31 diciembre 2018	0.50%	0.50%
30 junio 2019	0.25%	0.75%
31 diciembre 2019	0.25%	1.00%
30 junio 2020	0.25%	1.25%
31 diciembre 2020	0.25%	1.50%
30 junio 2021	0.25%	1.75%
31 diciembre 2021	0.25%	2.00%
30 junio 2022	0.25%	2.25%
31 diciembre 2022	0.25%	2.50%

Artículo No. 11.- el cambio corresponde al numeral 3 en donde la cobertura de conservación de capital es de 2.5%.

Artículo No. 12.- Restricciones para distribución de beneficios, se modificaron los rangos de tablas 1 y 2 del presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		2019	2018
A. Recurso de Capital			
A.I Subtotal Capital Primario	L	858,657,401	L 842,667,400
A.II Subtotal Capital Complementario		435,103,139	347,769,517
Total Recursos de Capital	L	1,293,760,540	L 1,190,436,917
Activos Ponderados			
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo			
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L	43,915,248	L 9,008,220
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo		271,298,056	174,911,483
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo		1,810,380,215	1,771,060,835
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo		5,530,364,559	5,853,040,129
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo		851,259,733	675,197,459
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo		1,728,001,387	1,694,637,937
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo		193,106,786	146,352,929
Total Activos Ponderados por Riesgo	L	10,428,325,986	L 10,324,208,992
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		12.41%	11.53%
Suficiencia de Capital	L	250,927,942	L 158,016,018

3.9 Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

De acuerdo a la Metodología de Evaluación de Escenarios de Riesgo del Banco y la implementación de esta herramienta a nivel local, las áreas con mayor exposición al riesgo son: (De mayor a menor exposición).

1. Gestión de Tecnología
2. Tecnología - Seguridad
3. Gestión de Riesgo
4. Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo PLDFT
5. Operaciones
6. Mercadeo
7. Gestión Financiera
8. Administración de cartera (Banca Corporativa)
9. Tesorería

3.10 Riesgo legal

El grado de exposición o riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan se considera mínimo. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Se da seguimiento a través de diferentes controles como ser: todo contrato que se formaliza es previamente revisado por el Departamento Legal con el objeto de evitar se susciten contingencias en el futuro o situaciones que propicien la materialización de riesgos, mismo que realiza una revisión minuciosa de los términos y condiciones contractuales como de la documentación legal aportada, teniendo como lineamientos, entre otros, que los mismos lleven incorporada una cláusula relativa a la jurisdicción, condición que es plasmada en todos los formatos de contratos que se manejan, constatando además, que la jurisdicción a la cual se sometan las partes sea una jurisdicción reconocida, exigible y que no afecte disposiciones legales aplicables.

Para administrar el Riesgo Regulatorio se cuenta con metodologías de seguimiento y monitoreo de todos los indicadores requeridos por el marco normativo emitido por la CNBS, principalmente los de Riesgo Crediticio, Liquidez y Mercado, así mismo se cumplen las recomendaciones u oportunidades de mejora emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, relacionadas a la Gestión Integral de Riesgos.

3.12 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a ilegales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en: El cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.

El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos.
Elaborar encuesta para medir el servicio al cliente.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos, Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

3.13 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

4. Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero.

Pérdidas por deterioro sobre los créditos. Se evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución GES No. 919/19-10-2018.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Caja 1/	L 175,274,446	L 163,819,705
Depósitos en el Banco Central de Honduras 2/	2,414,861,350	2,241,087,454
Depósitos en el Interior 3/	7,294,029	13,593,888
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior 4/	233,315,244	56,889,829
Otras Disponibilidades	43,722,883	33,972,663
Total	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 28,493,320 (US\$1,156,619) y Lempiras 33,513,273 (US\$1,376,948) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L248,929 (€9,720) y L278,042 (€9,995) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 1,041,893,825 (US\$42,293,234) y Lempiras 1,050,477,661 (US\$43,160,618) respectivamente.

De igual manera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos correspondientes a encaje legal por L1,713,847,350 y L1,816,449,714 respectivamente. Referente al encaje legal la CNBS establece diferentes lineamientos los cuales detallamos a continuación:

Encaje legal

Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 72-02/2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No. 27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Moneda Extranjera - Según resolución vigente No. 51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio decenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No. 363-9/2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Mediante Resolución No. 190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 183-5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del año 2020 y del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 1,187,439,310	L 1,201,654,797
Inversiones	439,841,970	34,000,000
	<u>L 1,627,281,280</u>	<u>L 1,235,654,797</u>

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 644,318,350	L 399,670,318
Inversiones	404,014,000	390,637,740
	<u>L 1,048,332,350</u>	<u>L 790,308,058</u>

	2019	2018
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	L 8,822,459,395	L 6,935,274,392
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	3,192,790,165	3,175,674,497
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	18.44%	17.82%
En moneda extranjera	32.83%	24.89%

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 186,181 (US\$7,758) y Lempiras 3,431,699 (US\$140,997) respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 214,997,839 (US\$8,727,333) y Lempiras 47,047,607 (US\$1,933,029) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L18,317,405 (€658,445) y L9,805,652 (€352,478) y respectivamente.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones por su clasificación se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias 1/	L 81,995,779	L 236,413,918
Inversiones no obligatorias 2/	1,967,173,664	666,488,052
Inversiones en Fondos Especiales 3/	75,900,000	64,662,225
Inversiones financieras a valor razonable 4/	84,564,527	
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones 5/	8,100,000	8,100,000
	<u>2,209,633,970</u>	<u>967,564,193</u>
Sub- total		
Rendimientos financieros por cobrar	48,913,144	29,498,267
Total	<u>L 2,268,647,114</u>	<u>L 1,005,162,460</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en lempiras del 6.81% con vencimiento entre 2019 y 2020; (2018: 7.30% con vencimiento entre 2018 y 2020; tasas de interés en lempiras y dólares entre 8.75 y 7.50% con vencimiento 2020.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7.50% y 10.90% con vencimiento entre 2025 y 2034 (2018: del 8.00% y 12.75% con vencimiento entre 2019 y 2025); tasas de interés en dólares de 6.25% entre 2020 y 2024.

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en Fondos Especiales devengan tasas de interés en Lempiras del 8.75% con vencimiento en el 2022 y 10.75% con vencimiento en el 2022, para cada año respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2019, Otras Inversiones corresponde a Certificados de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

Al 31 de diciembre, los movimientos de las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado		
Saldo al inicio	L 967,564,193	L 967,564,193
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios (Factor de Cambio)	964,131	964,131
Compra de instrumentos financieros	3,345,067,612	3,345,067,612
Ventas y redenciones	<u>(2,082,630,311)</u>	<u>(2,082,630,311)</u>
Saldo al final	<u>L 2,230,965,625</u>	<u>L 2,230,965,625</u>

5/ Al 31 de diciembre de 2019, Otras Inversiones corresponde a Certificados de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de Participación	2019	2018
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5%	L 2,000,000	L 2,000,000
Autobancos, S.A.	12.50%	6,000,000	6,000,000
Confianza, S.A. fondo de Garantía Recíproca		100,000	100,000
Total		<u>L 8,100,000</u>	<u>L 8,100,000</u>

7. PRÉSTAMOS E INTERESES

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigente	L 11,291,768,968	L 10,190,094,885
Comercial	6,121,222,828	5,306,140,804
Vivienda	3,244,778,095	3,047,007,816
Consumo	1,925,768,045	1,836,946,265
Atrasado	100,448,896	47,423,650
Comercial	23,203	228,051
Vivienda	29,783,869	19,386,439
Consumo	70,641,824	27,809,160
Vencido	1,140,821	593,188
Comercial	97,699	16,573
Vivienda		30,285
Consumo	1,043,122	546,330
Refinanciados	259,624,202	200,116,791
Comercial	155,146,855	118,805,189
Vivienda	35,550,560	28,211,004
Consumo	68,926,787	53,100,598
Ejecución Judicial	61,932,956	77,448,684
Comercial	9,456,981	11,553,419
Vivienda	33,287,906	53,229,538
Consumo	19,188,069	12,665,727
Total Préstamos y Descuentos	11,714,915,843	10,515,677,198
Intereses por Cobrar	83,023,702	77,909,568
Sub Total	11,797,939,545	10,593,586,767
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamo 1/	(250,938,278)	(152,686,548)
Total	L 11,547,001,267	L 10,440,900,219

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.010% y 0.006%, respectivamente.

La relación cartera vencida a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos en Lempiras ascienden a L8,445,325,825 y L7,678,496,345 respectivamente, devengan tasas de interés anuales entre el 6.00% y 50.70% en el 2019 y 6.00% y 51.00% en el periodo 2018. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L3,269,590,018 US\$132,721,332) y L2,837,180,855 (US\$116,570,285) devengan tasas de interés anuales entre 4.5% y 50.70% en el 2019 y entre 4.5% y 51.00% en el 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo de los préstamos, L9,951,400 y L9,028,477 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L149,166,664 y L116,195,972 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera crediticia se concentra en un 28% y 32% en el destino de Vivienda respectivamente.

La concentración de la Cartera de Crédito por destino:

	2019	2018
Agricultura	L 89,048,413	L 5,952,193
Ganadería	6,508,584	2,500,000
Comercio	1,588,268,229	1,341,125,721
Industria	1,002,238,367	920,942,845
Servicios	1,521,032,108	1,942,699,671
Financiamiento exportación	629,559,043	516,097,190
Transporte y Comunicaciones	4,587,010	7,795,134
Electricidad telecomunicaciones	503,404,732	434,921,995
Construcción	2,013,066,850	1,855,126,440
Vivienda	1,405,622,403	1,511,600,565
Consumo	2,151,579,924	1,976,915,444
Interbancario	400,000,180	
Gobierno Central	400,000,000	
Total	L 11,714,915,843	L 10,515,677,198

La tasa de cobertura de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el 2.18% y 1.45% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera de créditos.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es 11.92% y 12.16% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el periodo reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a L40,104,613 y L26,519,545 respectivamente.

En el periodo 2018 realizó venta de cartera de créditos a la par por un valor en libros de L126,709,295 (US\$5,206,062).

Entidad	Fecha	Lempiras	Dólares
Seguros Lafise	26/03/2018	L 12,786,795	L 525,367
	28/02/2018	3,028,157	124,417
	23/08/2018	15,594,500	640,726
	27/09/2018	935,555	38,439
	30/11/2018	22,965,364	943,570
Sub-total Seguros Lafise		55,310,372	2,272,518
Banco Lafise Panamá	30/06/2018	71,398,923	2,933,543
Sub-total Banco Lafise Panamá		71,398,923	2,933,543
Total		L 126,709,295	L 5,206,062

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	Saldo 2019	% s/cartera bruta	Saldo 2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 2,200,892,993	19%	L1,769,027,920	17%
20 mayores clientes	1,977,630,400	17%	1,747,499,576	16%
50 mayores clientes	1,417,714,155	12%	1,317,111,820	13%
Resto de clientes	6,118,678,295	52%	5,682,037,884	54%
	L 11,714,915,843		L10,515,677,200	

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo.

Categoría de riesgo	Saldo 2019	%	Saldo 2018	%
I Créditos Buenos	L11,239,844,778	96%	L 10,163,138,634	97%
II Créditos Especialmente Mencionados	209,535,006	2%	148,820,946	1%
III Créditos Bajo Norma	55,676,043	1%	49,159,168	0%
IV Créditos de dudosa Recuperación	50,334,970	0%	59,217,246	1%
V Créditos de Perdida	159,525,046	1%	95,341,206	1%
Total	L 11,714,915,843	100%	L 10,515,677,200	100%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al Inicio del año	L 152,686,548	L 193,541,054
Traslado de utilidades no distribuidas	11,000,000	38,000,000
Traslado de Aportes en efectivo 1/	31,884,718	
Aumento con cargo a resultados del año	66,234,440	22,380,226
Disminución por adquisición de activos eventuales	(10,867,428)	(20,453,313)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva		(80,781,419)
Saldo al finalizar el año	L 250,938,278	L 152,686,548

1/ Durante el 2019 se constituyeron reservas mediante aportes por capitalizar por un monto de L31,884,718, aportes realizados por el accionista mayoritario, autorizados mediante acta de Consejo de Administración No. 412. Asimismo, durante el 2019 y 2018 el Banco constituyó reservas mediante la utilización de utilidades retenidas por L11.00 y L38.00 millones, respectivamente, autorizados mediante actas de Consejo de Administración No. 404 y No. 391, solventando así los requerimientos de constitución de reserva establecidos por la normativa vigente. Mediante oficios SBOUC-NO-161/2019 la CNBS autorizó la aplicación de los saldos de "Utilidades de Años Anteriores" para la creación de reservas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L250,938,278 y L152,686,548 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 diciembre 2019		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 61,376,769	L 1,720,413	L 63,097,182
B) Vivienda	48,578,147		48,578,147
c) Consumo	139,262,949		139,262,949
Total, Reserva Constituida	L 249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Suficiencia			(-)
II. Por categoría			
Categoría I	L 44,059,444		L 44,059,444
Categoría II	8,651,888		8,651,888
Categoría III	12,871,410		12,871,410
Categoría IV	30,043,970	L 1,720,413	31,764,383
Categoría V	153,591,153		153,591,153
Total Reserva Constituida	249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Insuficiencia			(-)
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 79,088,617	L 138,673	L 79,227,290
Prendaria	26,701,251	33,536	26,734,787
Accesorias			
Fiduciaria	142,928,421	1,320,260	144,248,681
Otras	499,576	227,944	727,520
Total, Reserva Constituida	L 249,217,865	L 1,720,413	250,938,278
Reserva Requerida			250,938,278
Insuficiencia			(-)

Los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L80,781,419; aplicado en un 100% contra reservas.

Concepto	Al 31 diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 44,439,456	L 1,299,616	L 45,739,072
B) Vivienda	42,215,041		42,215,041
c) Consumo	64,732,435		64,732,435
Total Reserva Constituida	L 151,386,932	L 1,299,616	L 152,686,548
Reserva Requerida			181,706,101
Insuficiencia			L (29,019,553)
II. Por categoría			
Categoría I	L 34,122,683	L 1,299,616	L 35,422,299
Categoría II	5,330,736		5,330,736
Categoría III	7,907,886		7,907,886
Categoría IV	28,662,925		28,662,925
Categoría V	75,362,702		75,362,702
Total Reserva Constituida	L 151,386,932	L 1,299,616	L 152,686,548
Reserva Requerida			181,706,101
Insuficiencia			L (29,019,553)

Concepto	Al 31 diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 62,453,057	L 97,633	L 62,550,690
Prendaria	20,888,503	71,893	20,960,396
Accesorias			
Fiduciaria	67,302,966	1,017,030	68,319,996
Otras	742,406	113,060	855,466
Total Reserva Constituida	L 151,386,932	L 1,299,616	L 152,686,548
Reserva Requerida			181,706,101
Insuficiencia			L (29,019,553)

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por Cobrar 1/	L 49,029,906	L 313,024,132
Comisiones por Cobrar	1,667,395	2,124,295
Remesas por Cobrar	782,947	863,506
	<u>L 51,480,248</u>	<u>L 316,011,933</u>

1/ Contiene para el año 2018 operaciones por: L104,654,690 por venta de Activo Eventual en Las Cañadas; L146,032,800 (US\$ 6,000,000) por venta de divisas a BCH y al cierre quedó pendiente de cobro y dicho valor fue cancelado en enero de 2019.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L338,750,732, integrado por las cuentas siguientes:

	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 403,253,837	L 473,912,714
Estimación por deterioro de los activos	(64,503,105)	(126,784,274)
Total	L 338,750,732	L 347,128,439

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 473,912,714	L (126,784,275)
Más: Adquisiciones	22,888,281	(15,260,051)
Menos: Retiros (ventas)	(337,446,097)	77,541,221
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 159,354,898	L (64,503,105)

a) Por ventas

	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2019	297,603,495	337,446,096	37,912,530

	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2018	230,326,959	203,293,977	54,626,920

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L187,628,121	L102,072,050	L155,350,355	L33,100,397	L13,406,126	L2,404,200	L593,981,508
(+) Adiciones	678,755	4,522,662	1,570,002				8,772,419
(-) Retiros	(9,013,173)		(254,194)		(457,800)	(2,404,200)	(12,128,432)
(-) Cargas por depreciación	(67,610,527)		(120,859,516)	(111,128,175)	(12,032,890)		(311,631,108)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L131,683,126	L102,072,050	L28,200,307	L21,542,504	L 955,521		L286,015,558

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2017 Neto	L189,746,129	L102,072,050	L147,555,637	L28,244,965	L12,809,932	L 2,404,200	L580,832,973
(+) Adiciones	1,059,800		7,794,718	6,555,632	819,375		16,519,325
(-) Retiros	(3,187,908)				(203,181)		(3,391,089)
(-) Cargas por depreciación	(41,100,000)		(121,794,381)	(101,012,767)	(12,230,789)		(276,138,027)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L146,528,021	L102,072,050	L33,555,874	L31,087,830	L 1,105,337	L 2,404,200	L317,683,482

Durante el período 2014 se realizó la revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles neto 1/	L 10,958,602	L 10,981,551
Gastos anticipados	31,286,897	20,494,512
Construcciones en usufructo	22,314,302	12,026,317
Operaciones pendientes de imputación	11,006,398	10,095,944
Otros activos	496,773	496,299
Total	L 76,062,972	L 54,094,623

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 10,958,602	L 10,981,551
	<u>L 10,958,602</u>	<u>L 10,981,551</u>

Los activos intangibles comprenden programas, aplicaciones y licencias, los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 74,312,396	L 64,863,458

El movimiento de los programas, aplicaciones y licencias se detallan a continuación:

	2019	2018
Costo		
Saldo inicial	L 64,863,458	L 53,599,338
Adiciones	9,448,938	11,264,120
Saldo al final	<u>L 74,312,396</u>	<u>L 64,863,458</u>

	2019	2018
Amortización		
Amortización del año	L (53,881,907)	L (40,456,454)
Saldo al final	(9,471,887)	(13,425,453)
Saldo neto	<u>L (63,353,794)</u>	<u>L (53,881,907)</u>

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Del público	L 11,957,727,073	L 10,078,010,191
De instituciones financieras	137,596,770	145,349,245
Costos financieros por pagar	23,740,649	23,653,924
Sub total	12,119,064,492	10,247,013,360
Otros depósitos 1/	17,306,433	17,577,306
Total	<u>L 12,136,370,926</u>	<u>L 10,264,590,666</u>

	2019	2018
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 1,439,328,885	L 1,376,733,554
Depósitos en cuenta de ahorro	4,211,530,035	3,242,449,753
Depósitos a plazo	6,444,464,922	5,604,176,128
Sub total	12,095,323,842	10,223,359,435
Costos financieros por pagar	23,740,650	23,653,924
Sub total	12,119,064,492	10,247,013,360
Otros depósitos 1/	17,306,433	17,577,306
Total	<u>L 12,136,370,926</u>	<u>L 10,264,590,666</u>

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	Numero de depositantes	Saldo 31/12/2019	% s/Depósitos Brutos	Saldo 31/12/2018	% S/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes		L 1,920,319,911	16%	L 2,368,518,251	23%
20 mayores clientes		588,914,763	5%	1,040,428,120	10%
50 mayores clientes		1,054,333,238	9%	1,552,743,729	15%
Resto de Clientes		8,531,755,930	70%	5,261,669,335	52%
Total		L12,095,323,842	100%	L10,223,359,435	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 26.39% (Dólares) y 0.15% (Euros) (diciembre 2018: 30.99% (Dólares) y 0.10% (Euros)) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L149,166,664 y L116,195,973 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de costo promedio ponderadas de los depósitos era de 6.17% en moneda nacional y 1.98% en moneda extranjera y (diciembre 2018 6.11% en moneda nacional y 2.11% en moneda extranjera).

1/ Al 31 de diciembre, las otras exigibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos en garantía	L 500,659	L 705,943
Depósitos a la vista no en cuenta	7,167,203	7,342,661
Giros en circulación	7,364,496	7,279,351
Otras exigibilidades	2,274,075	2,249,350
	<u>L 17,306,433</u>	<u>L 17,577,305</u>

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado	2019	2018
Banco Central de Honduras		L 600,000,000	L 645,000,000
Bancos Extranjeros 1/			
Banco Centroamericano de Integración Económica	\$6,000,000		27,669,328
Overseas Private Investment Corporation	\$12,000,000	70,297,041	91,586,004
International Finance Corporation	\$20,000,000	468,065,000	60,847,000
Lafise Group Panamá	\$15,000,000	369,525,000	
Higher Education Finance Fund BLUEORCHARD	\$5,000,000	49,761,747	63,979,389
		92,381,250	121,694,000
Instituciones Financieras Nacionales 2/			
Régimen de Aportaciones Privadas	1,712,699,800	1,446,762,852	1,607,296,923
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	464,513,150	464,513,150	474,657,216
Sub total		3,561,306,040	3,092,729,860
Costo financiero por pagar		7,288,659	5,353,988
Total		L 3,568,594,699	L 3,098,083,848

1/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/o contratos de préstamos, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de diciembre del 2019, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 3.00% y 6.57% (diciembre 2018: entre el 5.00% y 6.97% con vencimiento entre 2020 y 2031).

2/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción por medio del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2019, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 6.76% y 8.10% (diciembre 2018: entre el 6.82% y 9.50% con vencimiento entre 2021 y 2039).

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la Nota 28 a los estados financieros en los incisos 28.1 al 28.4, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2019	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,712,699,800	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	L 265,936,948
RAP	464,513,150	30-dic-19	30-dic-39	464,513,150	
HEFF	98,540,000	30-abr-15	27-Abr-24	49,761,747	48,778,253
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L 2,275,752,950			L 1,961,037,749	L 314,715,201
IFC	US\$ 20,000,000	13-sep-10	22-jun-20	US\$ 19,000,000	US\$ 1,000,000
OPIC (Middle Income)	10,000,000	20-mar-08	15-Abr-24	1,345,028	8,654,972
OPIC (Low Income)	15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	1,508,516	13,491,484
BLUEORCHARD	5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	3,750,000	1,250,000
LGP	15,000,000	18-sep-19	15-ago-31	15,000,000	
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 65,000,000			US\$40,603,544	US\$24,396,456

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2019	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,901,027,200	15-oct-00	29-Dec-37	L 1,607,296,923	L 293,730,277
RAP	679,037,661	15-Abr-08	29-Dec-37	474,657,216	204,380,445
HEFF	97,355,200	26-sep-14	27-Abr-24	63,979,389	33,375,811
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L 2,677,420,061			L 2,145,933,528	L 531,486,533
IFC	\$20,000,000	13-sep-10	9-may-18	\$2,500,000	\$17,500,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	20-mar-08	15-Abr-24	\$2,072,009	\$6,590,098
OPIC (Low Income)	\$15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	\$1,690,954	\$12,935,999
BCIE	\$ 6,000,000	3-jun-10	13-sep-23	\$1,136,840	\$4,863,160
BLUEORCHARD	\$ 5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	\$5,000,000	
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 56,000,000			US\$12,399,803	US\$41,889,257

Las obligaciones por préstamos recibidos son:

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgada	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2019	Equivalente US\$
MONEDA LEMPÍTERA								
BANPROFI	L1,712,699,800	Vivienda	6.75%	Cartera	30-dic-18	30-dic-20	L1,446,762,852	
RAP	464,513,150	Vivienda	8.10%	Cartera	29-dic-19	29-dic-20	464,513,150	
BOH	600,000,000		5.97%				600,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC		Comercio						
	\$20,000,000	Exterior	3.00%	Cartera	10-sep-10	22-jun-20	488,065,000	\$19,000,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	33,134,761	\$1,345,028
OPIC (Low Income)	\$15,000,000	Vivienda	6.79%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	37,162,281	\$1,508,516
HEFT	\$4,000,000	Crédito	10.12%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24		
		Educativo					49,761,747	\$2,019,961
BLUEORCHARD	\$5,000,000	Comercio	6.30%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22		
		Exterior					92,381,250	\$3,750,000
IGP	\$15,000,000	Comercio	6.57%	Cartera	18-sep-19	15-ago-31		
		Exterior					L 368,525,000	\$15,000,000
							L3,561,306,041	\$42,623,595

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgada	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2018	Equivalente US\$
MONEDA LEMPÍTERA								
BANPROFI	L1,901,027,200	Vivienda	6.30%	Cartera	18-ago-00	19-dic-18	L1,607,206,923	
RAP	679,037,661	Vivienda	8.10%	Cartera	27-jun-00	30-nov-18	474,852,218	
BOH			7.25%				645,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC		Comercio						
	\$20,000,000	Exterior	3.00%	Cartera	10-sep-10	9-may-18	40,847,200	\$1,500,000
OPIC (Middle Income)	\$10,000,000	Vivienda	4.35%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	50,430,215	\$2,072,009
OPIC (Low Income)	13,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	41,153,780	\$1,660,954
BOE	\$ 6,000,000	Comercio / Industria	5.30%	Cartera	7-may-08	15-sep-23	27,669,328	\$1,136,540
HEFT	4,000,000	Crédito Educativo	10.30%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	63,979,380	\$2,628,699
BLUEORCHARD	5,000,000	Comercio Exterior	6.97%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22	L121,694,000	\$5,000,000
							L1,092,729,890	\$11,028,502

14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Nota	2019	2018
Con cargo a obligaciones depositarias		L 31,782,768	L 22,670,082
Tarjetahabientes		2,508,654	2,100,683
Cuentas por liquidar por contrato		34,383,153	21,511,730
Contribución especial seguridad poblacional		3,275,090	2,478,890
Retenciones a empleados		2,725,830	2,514,065
Aportaciones patronales		1,553,332	977,785
Impuestos sobre la renta	26	8,703,105	14,669,158
Total		L 84,931,932	L 66,922,393

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Servicios públicos	L 134,070	L 193,101
Sobrantes de cajas	255,387	253,437
Honorarios profesionales	3,494,451	2,349,733
Cuentas varias	39,963,482	27,090,438
Adjudicación pública de divisa	27,776,861	3,958,738
ACH en Línea	7,938,169	32,400,277
Activos eventuales	5,097,525	12,749,695
Total	L 84,659,945	L 78,995,420

16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada a término se detalla a continuación:

	2019	2018
Préstamos subordinados 1/	L 439,769,945	L 409,610,415
Intereses por pagar	931,180	1,149,793
Total	L 440,701,125	L 410,760,208

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No. 049/17-01-2006 de la CNBS. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa de Interés Efectiva		Saldos	
		2019	2018	2019	2018
BlueOrchard	8 Años	9.00%	9.67	L 246,350,000	L 243,388,000
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.16%	7.40%	72,708,445	166,222,415
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.40%	7.41%	120,711,500	
Intereses por Pagar				931,180	1,149,793
				L 440,701,125	L 410,760,208

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

• Préstamo subordinado otorgado por US\$4,900,000 (L120,636,040) al tipo de cambio L24.6196 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés variable para cada desembolso, utilizando como referencia la tasa LIBOR a tres meses más un margen de 5.20 puntos base.

• Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L240,568,000) al tipo de cambio L24.0568 con BlueOrchard y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: Plazo (8) años, pagadero en 3 cuotas anuales cada uno equivalente al 33.33% del principal recibido. Devenga una tasa de interés variable revisable y ajustable trimestralmente equivalente a 6.80% más LIBOR a seis meses a ser determinada en el "Día de Cotización".

• Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L190,198,000) al tipo de cambio L19.0198 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GE No. 2158/19-12-2011. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés anual, fija para cada desembolso, más 5 puntos porcentuales.

Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017		L 41,740,627	L 41,740,627
Dotaciones registradas durante el período	L 11,861,760	6,943,381	18,805,141
Provisiones usadas durante el período		(12,922,806)	(12,922,806)
Reversión de Provisiones		3,036,987	3,036,987
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 11,861,760	L 38,798,189	L 50,659,949
Dotaciones registradas durante el período		28,860,107	30,342,324
Reversión de Provisiones	1,482,217	(749,788)	(749,788)
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 13,343,977	L 66,908,508	L 80,252,485

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses Cobrados por Anticipados	L 42,084,774	L 32,630,452
Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	13,739,906	29,439,824
	L 55,824,680	L 62,070,276

19. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre del 2018 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2018, y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, se autorizó aumentar el capital social del Banco de L700,000,000 a L900,000,000, lo que supone un incremento de capital de L200,000,000 que se ejecutará de la siguiente forma:

1) Incorporación de nuevo accionista LAFISE GROUP PANAMA INC. entidad que aportó US\$6,000,000 equivalentes a L144,172,800 a la tasa de cambio de 24.0288 por dólar, publicada por el Banco Central de Honduras para la compra de esa divisa a la fecha de la celebración de la Asamblea, y que será representado mediante la emisión de 1,441,728 acciones preferentes o de voto limitado de la Serie "B", con un valor nominal de L100.00 cada una.

2) Capitalización de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" por un monto de hasta L55,827,200 que se materializará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

En diciembre 2019 se recibió aporte de capital por un monto de L47,874,719, por parte del accionista mayoría, para cubrir insuficiencia de reservas al cierre del 2019, de los cuales se capitalizaron aportes por un valor de L31,884,718 autorizados mediante acta de Consejo de Administración No. 412.

El patrimonio restringido no distribuible corresponde a revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el periodo 2014, con un saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Lempiras 102,072,050.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Lafise y los saldos de préstamos e intereses por cobrar y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Saldos con partes relacionadas

	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 23,704,647	L 33,024,315
Pasivos:		
Depósitos	L 182,958,922	L 191,999,325

Transacciones con partes relacionadas

	2019	2018
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	L 676,597	L 145,112
Utilidad venta de acciones		
Gastos por intereses	6,310,933	2,358,098
Gastos por primas de seguros	6,493,33	6,317,070
Personal clave	37,783,440	34,783,440

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,211,961,366	L 1,091,015,835
Inversiones financieras	168,518,315	80,444,818
Arrendamiento financiero	34,674	100,802
	<u>L 1,380,514,355</u>	<u>L 1,171,561,455</u>

Los gastos por intereses por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 591,161,186	L 496,298,481
Sobre obligaciones financieras	233,727,085	201,830,542
	<u>L 824,888,271</u>	<u>L 698,129,023</u>

22. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 63,401,097	L 61,173,714
Productos por servicios	20,225,838	23,259,905
Fideicomisos y administraciones	42,609,025	51,297,974
Compra y venta de divisas	52,411,718	54,232,675
Tarjeta de crédito y débito	223,579	128,476
Otras comisiones	30,876,835	27,319,170
Total	<u>L 209,748,092</u>	<u>L 217,411,914</u>

Los gastos por comisiones por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Créditos y obligaciones bancarias	L 4,834,189	L 2,204,409
Negociación de títulos valores	3,731,102	1,467,343
Por servicios	250,000	250,000
Otras comisiones	36,012,219	42,601,196
Descuentos en tarjeta de crédito	58,416,971	68,435,208
Total	<u>L 103,244,481</u>	<u>L 114,958,156</u>

23. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 130,574,396	L 79,075,427
Recuperación activos financieros castigados	17,127,329	15,916,576
Otros ingresos financieros	4,816,921	2,932,846
Sub Total	152,518,646	97,924,848
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	(129,607,524)	(77,681,481)
Pérdidas en compra ventas de moneda	(586,159)	(1,543,548)
Programas de lealtad	(731,634)	(94,009)
Sub Total	<u>(130,925,317)</u>	<u>(79,319,038)</u>
Total	<u>L 21,593,329</u>	<u>L 18,605,810</u>

24. GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el periodo terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 178,822,819	L 180,983,510
Bonos o gratificaciones	86,378,279	66,701,942
Gastos de capacitación	2,280,097	1,624,751
Gastos de viajes	4,290,538	4,085,428
Seguro de Vida	6,181,230	7,623,154
Otros gastos de personal	8,791,075	12,668,800
Total	<u>L 286,744,038</u>	<u>L 273,687,585</u>

25. GASTOS GENERALES

Los otros gastos administrativos por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Consejeros y directores	L 4,940,785	L 5,374,391
Impuestos y contribuciones	16,731,481	16,236,922
Honorarios profesionales	20,112,523	12,882,977
Seguridad y vigilancia	15,702,088	17,713,228
Publicidad, promoción y mercad	22,652,976	15,716,941
Mantenimiento y reparaciones	23,005,226	21,021,767
Servicios públicos	12,287,177	10,318,573
Arrendamientos	38,778,807	37,374,681
Primas de seguros y fianzas	6,493,333	6,510,770
Limpieza, aseo y fumigación	6,917,571	6,101,916
Servicios de comunicaciones	18,875,798	20,005,239
Transporte de valores	9,396,622	7,894,560
Otros gastos por servicios 1/	56,925,951	6,322,793
Aportaciones	34,072,276	32,148,703
Total	<u>L 286,892,613</u>	<u>L 215,623,460</u>

1/ Corresponde a gastos por tercerización de servicios de mantenimiento, administración de cartera de activos eventuales y cargos por servicios regionales,

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 57,853,973	L 43,124,398
Menos ingresos no gravables	(206,376)	
Más gastos no deducibles	24,022,020	29,097,826
Renta neta gravable	L 81,669,617	L 72,222,224
Impuesto sobre la renta (25%)	20,417,404	18,055,556
Impuesto 1.5% de ingresos brutos	28,081,617	24,418,432
Impuesto 1% de activo neto	3,222,361	3,410,501
Determinación del impuesto	L 28,081,617	L 24,418,432
Impuesto 1.5% de ingresos brutos		
Aportación solidaria	4,033,481	3,561,111
Más: Aportación solidaria temporal (5%)		
Total gasto por impuesto 1/	32,115,098	27,979,543
Menos: Pagos a cuenta	L (31,089,519)	L (20,449,763)
Impuesto sobre la renta por pagar 2/	L 1,025,578	L 7,529,780

1/ La cuenta de gastos por Impuesto sobre la Renta refleja un gasto total de L32,174,861, la diferencia de L59,763 se debe al registro de insuficiencia en provisión de impuesto correspondiente al período 2018.

La cuenta de gastos por Impuesto sobre la Renta refleja un gasto total de L 31,702,121, la diferencia de L3,722,578 se debe al registro de insuficiencia en provisión de impuesto correspondiente al período 2017.

2/ Se aplicó crédito fiscal por valor de 25,685,353 registrado mediante certificación con número de Resolución A.L.2019 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con fecha de 26 de junio del 2019, bajo acuerdo ejecutivo de delegación 628-2014

La provisión de aportación solidaria temporal al 31 de diciembre, se calculó como se muestra a continuación:

	2019	2018
Renta neta gravable	L 81,669,617	L 72,222,224
Menos: Renta neta exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta neta sujeta a aportación solidaria temporal	80,669,617	71,222,224
Aportación solidaria temporal (5%)	L 4,033,481	L 3,561,111

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

• Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

• Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

• Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

• Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

• Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

27. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que las Instituciones Financieras, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2019 y diciembre 2018 son de Lempiras 1,293,760,540 y Lempiras 1,190,436,917 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a Lempiras L 16,358,428 y Lempiras 26,930,000 respectivamente, representando el 1.26% y 2.26% del capital del Banco; ese monto está distribuido entre 16 deudores y 16 deudores, respectivamente

Durante los periodos reportados el Banco dio las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas. Asimismo, la CNBS no objetó contratos con personas relacionadas.

28. CONVENIOS
28.1 OPIC - Low Income/Middle Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$15,000,000, a un plazo de 20 años para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por US\$10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamo a vencer.

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%);
- (c) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)

- (d) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (e) Indicador de mora no más del 6%.
- (f) Indicador de Liquidez no menor del 25%
- (g) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - i) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario no más del veinticinco por ciento (25%) del capital.
 - ii) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual no más del veinte por ciento (20%) del capital.

28.2 International Finance Corporation (IFC)

El 13 de septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito Documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (US\$10,000,000).

Por cada garantía emitida el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por período.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un período no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- (c) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (d) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- (e) Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más de cuatrocientos por ciento (400%)
- (f) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- (g) Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (h) Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- (i) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - ii) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%)
 - iv) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- (j) Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%)
- (k) Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (l) Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (m) La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

28.3 BlueOrchard

El 20 de diciembre de 2018, el Banco suscribió Línea de crédito con BlueOrchard hasta por US\$5,000,000, suma que pagará el Deudor mediante abonos anuales con plazo de 4 años, tasa de interés variable revisable y ajustada trimestralmente, equivalentes a 4.10% (410 puntos porcentuales) por encima de la tasa internacional de interés denominada US\$ LIBOR a seis (6) meses determinada en la fecha de cotización.

A menos que el Prestamista acuerde lo contrario por escrito, el Prestatario deberá en todo momento cumplir con las siguientes relaciones financieras:

(a) Calidad de cartera

El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) de la suma de la Cartera en Riesgo sobre 90 días más los Préstamos Reestructurados más las Cancelaciones Netas dividido entre (y) la Cartera Pendiente de menos del 12%.

(b) Aprovisionamiento

El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) las Reservas de Pérdidas de Préstamos dividido entre (y) la Cartera en Riesgo sobre 90 días mayor que 100%.

(c) Relación de Adecuación de Capital

El Prestatario deberá en todo momento y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2018, mantener una Relación de Adecuación de Capital igual a la requerida por la CNBS. En y desde el 1 de enero de 2019 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2019, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 11%. En y desde el 1 de enero de 2020 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2020, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 12%. En y desde el 1 de enero de 2021 hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 13%.

(d) Rentabilidad

El Prestatario deberá mantener una relación de Rentabilidad de los Activos mayor que 0% durante el período de doce meses precedentes.

(e) Moneda extranjera

El Prestatario deberá en todo momento mantener la suma del valor absoluto de la relación para cada moneda, distinta de la Moneda Local, de los Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos los Pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda dividido entre el Capital de Nivel 1 < 50%. Los cálculos detallados de esta relación deben ser los siguientes:

(Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 1 – Pasivos en Moneda Extranjera 1 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 1) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 2 – Pasivos en Moneda Extranjera 2 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 2) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 3 – Pasivos en Moneda Extranjera 3 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 3) más (Etc. para cada Moneda Extranjera) Dividido entre el Capital de Nivel 1.

(f) Cobertura de intereses

El Prestatario deberá en todo momento y hasta el 31 de octubre de 2019 inclusive mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayores que 105. El 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 inclusive, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 110%. En y desde el 1 de noviembre de 2021 y hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 120%.

28.4 LAFISE Group Panamá (LGP)

El 18 de septiembre de 2019, el Banco suscribió Línea de crédito con Lafise Group Panamá hasta por US\$15,000,000, el plazo de vigencia del presente contrato es de doce (12) años contados a partir del primer desembolso, es decir a partir del día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), por lo que vencerá el día quince (15) de agosto del año dos mil treinta y uno (2031). Durante los primeros tres (3) años de vigencia del Préstamo, el Deudor cancelará únicamente intereses, gozando de un plazo de gracia sobre el principal de treinta y seis (36) meses. Posterior al cumplimiento del plazo de gracia, el Deudor cancelará el principal mediante treinta y seis (36) cuotas trimestrales, vencidas y consecutivas, de la siguiente forma: treinta y cinco (35) cuotas trimestrales iniciando a partir del día quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), y una última cuota, la trigésima sexta, por la suma del saldo adeudado de principal e intereses más cualquier otra suma pendiente de pago. El Deudor pagará intereses corrientes sobre los desembolsos del Préstamo a una tasa anual equivalente a la Tasa Libor a tres (3) meses más una tasa fija de 4.45%, libres de toda retención o gravamen.

El Deudor debe mantener los siguientes convenios:

- El Deudor no permitirá que su respectivo índice de adecuación de capital en cualquier momento sea inferior al requerido por el respectivo entre regulador.
- El Deudor no permitirá que su respectivo índice de cobertura de provisiones de préstamos a cartera vencida en cualquier tiempo sea menor a un cien por ciento (100).
- El Deudor no permitirá que su loan non-performing ratio (índice de cartera vencida de préstamos) en cualquier momento, sea superior a cuatro por ciento (4.0%).
- El Deudor no permitirá que sus activos líquidos con respecto al índice total de depósitos, sea inferior al 20%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima de un solo cliente al capital total de 20%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima a un solo grupo al capital total del 25%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima de préstamos a parte relacionada al capital del 25%.

29. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. Instrumentos financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. Reserva para Préstamos descuentos e intereses de Dudosos Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo - El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores.

d. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales) - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. Devengamiento de Intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Pasivo Contingente

Pasivo Laboral Corriente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalentes a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución GES No. 144/19-02-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco registró una provisión por este concepto por L66,908,508 y L38,798,189, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2019	2018
Saldo al principio del año	L 38,798,189	L 41,740,627
Gastos del año	28,860,107	6,943,381
Ajustes y traslados	(749,788)	3,036,987
Pago de prestaciones		(12,922,806)
Saldo al principio del año	<u>L 66,908,508</u>	<u>L 38,798,189</u>

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2015 hasta 2019.

Demandas Promovidas contra el Banco

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de éxito es de al menos un noventa y cinco por ciento (95%), asimismo, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2015 hasta 2019.

Demandas Promovidas contra el Banco

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de éxito es de al menos un noventa y cinco por ciento (95%), asimismo, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

31. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por L31,155,958,135 y L28,581,750,165, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,609,026 y L51,297,974, respectivamente.

32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2019	2018
ACTIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales otorgados	L 701,830,909	L 625,364,624
Créditos por utilizar	1,747,828,635	2,956,910,082
Derechos por títulos valores vendidos	600,000,000	645,000,000
Total	<u>L 3,049,659,544</u>	<u>L 4,227,274,706</u>
PASIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales exigidos	L (701,830,909)	L (625,364,624)
Exigibilidades contractuales	(1,747,828,635)	(2,956,910,082)
Derechos por títulos valores vendidos	(600,000,000)	(645,000,000)
Total	<u>L (3,049,659,544)</u>	<u>L (4,227,274,706)</u>

33. EVENTOS SUBSECUENTES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 21 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 006/2020, resolución GES No. 175/21-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector financiero, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el País, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b. Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c. Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d. Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.

e. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

f. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

g. En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

h. El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

i. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

j. Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.

k. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o reade cuados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.

l. La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.

El Banco pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia, por lo que se realizaron distintos escenarios basados en los resultados de los escenarios de estrés, niveles de liquidez que se mantienen y evaluación de indicadores que permiten estar preparados para afrontar la crisis. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros. El Banco continúa monitoreando y evaluando esta situación.

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Administración el 16 de junio de 2020.

INDICADORES FINANCIEROS IV TRIMESTRE		
	2019	2018
Morosidad	1.51%	1.24%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.41%	11.53%
Índice de Créditos con Partes Relacionadas	1.26%	2.77%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.43	-0.58
31 a 90 días combinado	-0.40	-0.35
0 a 90 días combinado	-0.83	-0.93
Posición Moneda Extranjera	15.04%	8.59%
Índices de Rentabilidad		
- Rendimiento Sobre el Patrimonio	2.98%	1.35%
- Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.16%	0.08%
Suficiencia /Insuficiencia de Reserva	-	L. -29,019,553



Me acerca a los míos me acerca a mis metas

Recibe tu remesa de forma ¡ Rápida, Fácil y Segura !

Acredita tus remesas en uno de estos 3 sencillos pasos:

- 1 **Call Center 3337-4000** Acredita tu remesa hasta un monto de USD \$ 2,000.00 directamente a tu cuenta de ahorro llamando a nuestro Call Center.
- 2 **BANCA NET** Realiza el crédito por medio de nuestra plataforma electrónica en la sección de LAFISEServicios. Ingresar a Banca net desde <http://secure.bancolafise.com>
- 3 **Agencias** Visitando nuestras agencias a nivel nacional.

Para mayor información visita nuestra Landing page ingresando a:

<https://bit.ly/RemesasHN>

¿ No tienes una cuenta de ahorro en Banco LAFISE ?

Ingresar a: <https://bit.ly/CuentadeAhorroHN>



Contáctenos | Términos y Condiciones



+504 2237-4000
+504 2252-2850

Torre LAFISE, Parque Comercial Los Próceres Tegucigalpa, Honduras

Como protección a tu privacidad, te recordamos que Banco LAFISE nunca te solicitará información confidencial por correo electrónico o por teléfono. Para tu seguridad, inicia la llamada con tu institución bancaria.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A. BALANCE GENERAL CONDENSADO

AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS

DISPONIBLE	2,812,514,171
INVERSIONES FINANCIERAS	2,826,582,374
Entidades Oficiales	2,107,857,344
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	8,100,000
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras inversiones	631,796,182
Rendimientos Financieros Por Cobrar	78,828,847
Estimación por Deterioro Acumulado	-
PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	11,234,536,569
Vigentes	10,890,954,686
Atrasados	61,843,182
Vencidos	2,567,543
Refinanciados	304,345,297
En Ejecución Judicial	61,669,001
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos	106,841,376
Subsidios sobre préstamos (-)	-
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	(193,684,516)
CUENTAS POR COBRAR	59,193,356
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	231,211,855
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-
PROPIEDADES DE INVERSION	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	285,866,213
Activos Físicos	597,742,290
Depreciación Acumulada	(311,876,077)
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	-
OTROS ACTIVOS	169,972,456
TOTAL ACTIVOS	17,619,876,993
ACTIVOS CONTINGENTES	3,208,597,138
BALANCE	20,828,474,131

PASIVOS Y PATRIMONIOS

DEPÓSITOS	12,350,291,170
Cuentas de Cheques	1,525,429,275
Cuentas de Ahorro	3,931,958,634
Depósitos a Plazo	6,847,775,725
Otros Depósitos	17,533,222
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	27,594,313
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,582,699,851
Préstamos Sectoriales	1,961,593,107
Créditos y Obligaciones Bancarias	1,596,085,086
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones Por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	25,021,658
CUENTAS POR PAGAR	52,664,558
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	437,933,625
PROVISIONES	81,109,816
OTROS PASIVOS	127,520,694
TOTAL PASIVO	16,632,219,713
PATRIMONIO	-
CAPITAL PRIMARIO	844,172,800
CAPITAL COMPLEMENTARIO	41,412,431
Reservas	0
Resultados Acumulados	26,261,601
Resultados del Ejercicio	6,600,585
Otros	8,550,245
PATRIMONIO RESTRINGIDO	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	987,657,280
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,619,876,993
PASIVOS CONTINGENTES	3,208,597,138
BALANCE	20,828,474,131

BANCO LAFISE HONDURAS S.A. ESTADO DE RESULTADO

AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	463,122,868
Intereses	364,566,869
Comisiones	56,419,693
Ganancias Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	6,815,887
Otros Ingresos	35,320,420
GASTOS FINANCIEROS	(275,596,229)
Intereses	(222,858,031)
Comisiones	(22,477,619)
Pérdidas Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	(30,260,579)
UTILIDAD FINANCIERA	187,526,639
PRODUCTOS POR SERVICIOS	21,315,011
Ganancias Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	2,265,478
Arrendamientos Operativos	-
Servicios Diversos	19,049,533
GASTOS OPERACIONALES	(198,108,007)
Gastos de Administración	(141,711,236)
Pérdidas Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Ventas de Activos y Pasivos	(206,608)
Deterioro de Activos Financieros	(29,796,792)
Depreciaciones y Amortizaciones	(9,388,181)
Provisiones	-
Gastos Diversos	(17,005,190)
UTILIDAD DE OPERACIÓN	10,733,643
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	1,166,942
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,900,585
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(5,300,000)
UTILIDAD O PERDIDA NETA	6,600,585

Indicadores Financieros I Trimestre 2020

	Marzo 2019	Marzo 2020																								
Indice de Morosidad	1.33%	1.23%																								
Indice de Adecuacion De Capital	11.62%	12.28%																								
Indice de Creditos a Partes Relacionadas	3.24%	1.50%																								
Calce de Plazos o Ratio de Cobertura de Liquidez	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Razo</th> <th colspan="3">Razo</th> </tr> <tr> <th>Hasta 30 días</th> <th>31-90 días</th> <th>0-90 días</th> <th>Hasta 30 días</th> <th>31-90 días</th> <th>0-90 días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> <td>Combinado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(0.53)</td> <td style="text-align: center;">(0.52)</td> <td style="text-align: center;">(3.26)</td> <td style="text-align: center;">(0.38)</td> <td style="text-align: center;">(0.45)</td> <td style="text-align: center;">(0.74)</td> </tr> </tbody> </table>		Razo			Razo			Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días	Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	(0.53)	(0.52)	(3.26)	(0.38)	(0.45)	(0.74)
Razo			Razo																							
Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días	Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días																					
Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado	Combinado																					
(0.53)	(0.52)	(3.26)	(0.38)	(0.45)	(0.74)																					
Calce de Moneda Extranjera	9.41%	13.07%																								
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	3.05%	3.00%																								
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	0.17%	0.15%																								
Suficiencia o (insuficiencia) de Reservas	(25,389,548)	-																								

LIZZETH VILLATORO DE SOTO
Gerente General

CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ
Auditor

ALBERTO ANTONIO MONCADA
Contador General

BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

 AL 31 DE MARZO DE 2020
 (Expresado en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses	48,550,306	
Comisiones	10,835,790	
Servicios	5,954,253	
Pago por Gastos de Administración	(55,102,296)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones	(291,129,856)	
Préstamos descuentos y negociaciones:	135,824,662	
Depósitos	(278,280,878)	
Cuentas por Cobrar y Pagar	26,835,218	
Otros Ingresos y Egresos	978,037	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		(395,534,765)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones permanentes en acciones	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	5,087,950	
Otras Entradas y Salidas de Inversión	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		5,087,950

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras	216,651,189	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	-	
Otras obligaciones:	-	
Capital contable	-	
Dividendos pagados	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		216,651,189
Total Flujo de Efectivo		(173,795,626)

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(173,795,626)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2,986,309,797
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		2,812,514,171

Bancanet estés donde estés
¡ Realiza todos tus pagos desde la comodidad de tu casa con LAFIServicios !

- 1 Acreditación de Remesas
- 2 Energía Eléctrica
- 3 Agua
- 4 Loto
- 5 Tv Cable
- 6 Internet
- 7 Telefonía Fija
- 8 Telefonía Celular
- 9 Recargas de Celular
- 10 Pago Concesionaria de Vehículo

 Ingresa a:
<http://secure.bancolafise.com>

 ¿Aún no tienes tu bancanet? Ingresa a este link:
<https://www.lafise.com/bancanet/Registrate.html>

* Si deseas realizar transacciones a Servicio Banca a tu número Call Center 2237-4000.

BANCANET >>

EL ROL QUE TIENEN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE HONDURAS EN UNA EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE, INNOVADORA Y DE CALIDAD

Con la llegada de la pandemia, en el campo de la educación, a nivel mundial, el cambio ha sido abrupto, por lo que las universidades tienen un rol trascendental para garantizar la estabilidad, calidad, pertinencia e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En ese sentido, la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH), bajo la presidencia de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), reconoce el reto que representa para la educación superior del país la crisis sanitaria mundial y la importancia que tiene la unión de las universidades en la generación de iniciativas, eventos y otros proyectos ejecutados por medio de plataformas digitales, para reinventarse los modelos, los procesos, las herramientas y los recursos de formación de los profesionales hondureños. Es por ello que, UNITEC, con ese compromiso en la mira, partió con la organización de una magistral conferencia sobre los impactos, retos y oportunidades de la educación superior en la postpandemia, dirigida a estudiantes, docentes y colaboradores de la academia, con la intervención de varios rectores de universidades privadas, quienes también están comprometidos estas acciones.

El sector pedagógico ha tenido un impacto a gran escala en la transformación social, económica, política y tecnológica, y las formas de reinventarse en este sector requieren de un triple es-

fuerzo de parte de los docentes y las universidades en general. Una referencia de lo anterior es que, con la llegada de la crisis, en algunas instituciones privadas del extranjero, más de 1500 cursos se transfirieron a la enseñanza en línea en solo dos días, revelando el reto que tienen los profesionales de la academia en convertirse en seres multifacéticos y con competencias online.

Por otro lado, a nivel mundial, existen más de 200 millones de estudiantes de educación superior sin acudir a las universidades, 70% ha regresado a sus países de origen y el otro 30% permanecen en países destino, algunos en situaciones precarias, y solo el 60% de la enseñanza, ha podido ser sustituida con medios no presenciales, por lo que el 40% enfrentan déficit de aprendizaje. Es evidente que los retos están presentes no solo a nivel local, sino a nivel mundial.

Para asumir esos retos fue creada la ANUPRIH, del 25 de julio de 2003, con el objetivo de reunir en su seno, a todos los centros privados de educación superior reconocidos y autorizados por el Estado de Honduras, que buscan el desarrollo de la educación superior desde la iniciativa privada del país. Actualmente, ANUPRIH está conformada por 15 universidades privadas a nivel nacional.

La actual Junta Directiva de la ANUPRIH está conformada por UNITEC en la presidencia, la Universidad Politécnica de Honduras (UPH) en la secreta-

ría, la Universidad de San Pedro Sula (USAP) en la tesorería, la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) en la fiscalía, así como la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) es primer vocal y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), segundo vocal.

Desde su creación, la ANUPRIH ha incidido positivamente como una sola voz unida, en el Consejo de Educación Superior y tiene como propósito compartir entre las universidades asociadas, las buenas prácticas en temas de acreditaciones, investigación, emprendimiento y en las áreas tradicionales de vinculación y docencia, y ahora, con la llegada de



la pandemia, otras estrategias para reinventar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Si antes, los retos en la educación superior eran grandes, con la llegada de la pandemia lo son aún más. Es por eso que UNITEC, como líder de la

ANUPRIH, propicia estos espacios de intercambio de conocimientos, para que, en conjunto con la sociedad, se brinden soluciones innovadoras que continúen apostándole a una educación superior accesible, innovadora, pertinente y de calidad.

The slide features the ANUPRIH logo at the top center. Below it, the title "Educación superior en la postpandemia: impactos, desafíos y oportunidades" is displayed in large, bold, yellow and white text. At the bottom left, there is a small video feed of Francisco Marmolejo. To the right of the video feed, his name and title "Francisco Marmolejo, Education Advisor, Qatar Foundation" are listed, along with his email "fmarmolejo@qf.org.qa". Further right, the Qatar Foundation logo and social media handles "@FJ_Marmolejo" and "@newseducacion" are shown.

The profile includes a circular portrait of Francisco Marmolejo, a man with glasses and a beard, wearing a dark shirt. To the left of the portrait, the text reads: "CONFERENCISTA FRANCISCO MARMOLEJO, Asesor Educativo de la Qatar Foundation - Doha, Qatar". Below this, his professional background is detailed: "Especialista Líder de Educación para India y Asia del Sur (2016-20), New Delhi, India", "Coordinador Global de Educación Superior del Banco Mundial (2012-18), Washington, DC, EEUU", and "Director Ejecutivo del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC) (1995-2012), Tucson, EEUU". The ANUPRIH logo is visible in the top right corner of the profile area.



EL PAÍS



CANELONES DE CARNE Y VERDURAS

INGREDIENTES

- 10 láminas para lasagna
- 1/2 libra de carne molida
- 1 chile dulce
- 1 berenjena
- 1 zanahoria
- 1 calabacín
- 150 gramos de champiñones
- Laurel
- Pimienta
- Aceite de oliva
- Sal

PREPARACIÓN

1-Corta las verduras en cuadrados muy pequeños o tiras delgadas, lo que prefieras, caliéntala en un sartén 3 cucharadas de aceite y pon a sofreír las verduras, agrega también los champiñones y el laurel para aromatizar la cocción, sazónala con ajo, sal y pimienta al gusto.

2-Cuando hayan ablandado las verduras, incorpora la carne molida y mezcla muy bien, si es necesario rectificá con sal y tapa el sartén para que la

carne termine su cocción, puedes agregar pasta de tomate y aceitunas si es de tu agrado. Cuando esté lista la carne, retira del fuego.

3-Para armar los canelones, si no los tienes ya listos, puedes tomar la lámina de la pasta (previamente remojada hasta que esté blanda) poner un poco del relleno y cerrar la lámina. Puedes agregar queso por encima o salsa de la mezcla anterior para decorar.



ENSALADA RUSA

La ensalada rusa es un delicioso platillo que mezcla verduras con mayonesa. Es una receta fácil de hacer para cualquier ocasión. Además, puede ser acompañada por carne o pollo, según sea tu elección.

INGREDIENTES

- 2 tazas de zanahoria cocida y picada en cuadritos
- 2 tazas de maíz cocido (opcional)
- 4 onzas de mayonesa
- 2 tazas de habichuelas cocidas y picadas
- 2 tazas de arvejas cocidas (pueden ser de lata)
- 3 cucharadas de vinagre.
- 2 manzanas cortadas en cuadritos (opcional)
- Sal y pimienta al gusto.

PREPARACIÓN

1-Primero, en un tazón revolver todas las verduras.

2-Luego, en un plato por separado mezclar la mayonesa, vinagre, sal y pimienta.

3-Entonces, agregarlo a los vegetales y mezclar bien.

4-Finalmente, servir la ensalada sobre una cama de lechuga para una mejor presentación.

PANQUÉ DE LIMÓN GLASEADO

INGREDIENTES

- 2 barras de margarina a temperatura ambiente
- 3 tazas de harina
- 3/4 tazas de leche
- Ralladura de 2 limones
- 1 taza de jugo de limón
- 1 1/2 cucharaditas de sal
- 1/2 cucharaditas de polvo para hornear
- 1/2 cucharaditas de bicarbonato
- 2 tazas de azúcar
- 5 huevos
- 2 tazas de azúcar glass
- 3 cucharadas de jugo de limón, para el glaseado

PREPARACIÓN

1-C 1-Precale el horno a 180 grados con la rejilla en la parte baja del horno.

2-Engrasa y enharina 2 moldes alargados de panqué.

3-Agregue unas gotas de limón a la leche y mezcle con el resto del jugo de limón, y ralladura.

4-En un recipiente, mezcle el harina, sal, polvo para hornear y bicarbonato.

5-Bata la margarina a velocidad media.

6-Agregue el azúcar y bata hasta que se esponje.

7-Agregue los huevos de uno

en uno, batiendo hasta que todo se incorpore.

8-Reduzca la velocidad a baja y agregue la mezcla de harina en tres partes, alternando con la leche (empezando y terminando con el harina).

9-Bata rápidamente hasta que se incorpore todo (no bata de más).

10-Divida la mezcla entre los dos moldes engrasados y enharinados.

11-Hornee por 50-60 minutos o hasta que si le insertas un palillo al centro salga seco.



12-Deje enfriar por 15 minutos en el molde.

13-Desmolde y deje enfriar completamente.

14-Prepare el glaseado: ponga el azúcar glass en un recipiente y agregue 3 cucharadas de jugo de limón, revuelva

bien con un batidor. Agregue más jugo de limón si es necesario.

15-Ponga los panqués sobre una rejilla y ponga el glaseado encima.

16-Deje que se endurezca por 30 minutos y ¡listo!

EL PAÍS / DIGITAL


**TECH
News**

Mi True Wireless Earphones 2 Basic



Los nuevos auriculares inalámbricos Xiaomi Mi True Wireless Earphones 2 Basic, que destacan por su cancelación de ruido y una autonomía de 20 horas, por menos de 40 euros. Este tipo de wearables son los más vendidos del mercado, y cada vez hay más. Esta misma semana Google ha lanzado en España sus auriculares Pixel Buds, y la semana que viene OnePlus estrenará los suyos. Cada vez hay modelos mejores y más baratos, por eso los Mi True Wireless Earphones

2 Basic estrenan algunas mejoras interesantes, sin subir mucho el precio. Se trata de unos auriculares independientes que funcionan por separado (puedes encender solo uno si quieres), y que comparten muchas características con los AirPods de Apple, incluyendo el driver de 14.2 mm de diámetro, que garantiza una buena calidad de audio. Además, es compatible con el codec de alta calidad AAC.

COMPUTERHOY.COM

AVANZA LA SUSCRIPCIÓN POR PAGO EN TWITTER

Aunque no existen todavía demasiados datos sobre la mesa, se sabe que Twitter se encuentra trabajando en la construcción de una nueva plataforma de suscripción, creada por un nuevo equipo interno, con nombre en código Gryphon. Así lo revelaba hace unos días la publicación en línea de dos ofertas de ingenieros de software senior para tal fin.

“Estamos construyendo una plataforma de suscripción, una que puede ser reutilizada por otros equipos en el futuro”, se lee en la lista de empleos. “¡Esta es la primera vez para Twitter! Gryphon es un equipo de ingenieros web que colabora estrechamente con el equipo de Pagos y el equipo de Twitter.com”.

La publicación de trabajo en sí misma no proporciona mucha claridad sobre los posibles planes de Twitter, pero deja en claro que el equipo detrás de la plataforma de suscripción trabajará en estrecha colaboración con el equipo interno de Pagos.

Los rumores apuntan a la esperada versión premium de la plataforma, una versión de pago en la existirían más herramientas de



personalización y desaparecería la publicidad, así como una mejor curación de noticias en la pestaña principal. No es la primera vez que desde Twitter se exploran las posibilidades en torno a un servicio de pago. En 2017 preguntaban acerca del interés en torno a una versión de la plataforma concebida para marcas y editores de medio, brindando acceso a más datos, alertas sobre noticias de última hora y tendencias.

Tal vez en el nuevo portal creado por Gryphon las celebridades y los influencers puedan cobrar por el acceso a sus tweets o los medios de comunicación puedan compartir noticias de última hora o informes detallados con sus suscriptores ante los seguidores, de una forma similar a otros modelos de suscripción como Patreon.

COMPUTERHOY.COM



Conéctate a tu Banca Digital

No gastes más papel: con esta tablet los niños pueden dibujar tanto como quieran



Si quieres que tus hijos den rienda suelta a su creatividad, que escriban, practiquen caligrafía o hagan problemas de matemáticas sin malgastar papel, la solución es una tablet de dibujo: se puede utilizar tantas veces como quieras y en Amazon tiene un precio de 12,99 . Sin duda un coste muy ajustado que bien podría ser del Black Friday.

Este tipo de dispositivos se está popularizando en los últimos meses, y no es para menos: ofrecen muchas

ventajas y su precio resulta muy económico. En concreto, este modelo cuenta con un panel LCD de 4,4 pulgadas, un tamaño muy compacto para que tus peques la puedan llevar a cualquier parte de forma cómoda.

El dispositivo viene con un soporte de plástico con color a elegir entre azul, rosa y negro, así como un lápiz digital para poder utilizar sobre la pantalla. El panel LCD utiliza cristales líquidos para mostrar el contenido y se puede

escribir o dibujar con total facilidad con solo presionar con el lápiz.

Como puedes observar en las imágenes, el color de los trazos tiene una tonalidad verdosa. Una vez que la tablet esté llena, para borrar la pantalla lo único que hay que hacer es tocar el botón situado en la parte inferior. De acuerdo con el fabricante, se puede borrar más de 100.000 veces, por lo que tiene una gran durabilidad.

COMPUTERHOY.COM

Windows 10 elimina Paint y el Bloc de notas en su última actualización



El código de Windows 10 es sumamente intrincado. Esto es debido a que el sistema está construido sobre decenas de miles de líneas de código que se remontan varias generaciones del sistema, y es el motivo por el que es tan complicado actualizarlo sin romper algo.

Esto mismo permite que Windows 10 sea compatible con programas y juegos que eran compatibles en versiones de Windows de hace más de 15 años, pero también complica las cosas para el equipo de soporte. Y sí, os contamos esto porque la última actualización de Windows 10 ha "eliminado" algunas apps nativas del sistema.

No os preocupéis, ya que no es nada grave (aunque es un golpe al corazoncito de muchísimos usuarios de Windows). La actualización KB4565503 llegó hace unos días para solucionar algunos errores importantes del sistema, como una vulnerabilidad de los DNS y dejar en la cuneta, al menos de momento,

RemoteFX.

Bloc de notas, WordPad y Paint son, desde la actualización 2004, aplicaciones opcionales, por lo que no volverán a estar presentes en un PC. El problema viene porque algunos usuarios que han actualizado a la versión 2004 a la vez que la última actualización se ha encontrado con que les faltan estas apps. El motivo puede ser la suma de las actualizaciones (Windows 10 2004 que las considera no esenciales y la KB4565503 que las ha eliminado). Además, hay usuarios que, como leemos en Gizmodo, indican que no las pueden descargar de la Store. Algunas aparecen en la Store, pero la ficha dice que ya las tienen instaladas o que necesitan otra versión de Windows más reciente cuando no es cierto. Un método para probar a instalar de nuevo las apps es ir a configuración, aplicaciones, funciones opcionales y buscar la aplicación que queramos reinstalar.

COMPUTERHOY.COM

¡Hazlo tu mismo! desde el celular



Crea tu usuario personal



Abre una cuenta de ahorro

Descarga la app Atlántida Móvil




Banco Atlántida

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

IGGY AZALEA REVELA EL NOMBRE DE SU HIJO: ONYX

Iggy Azalea da a conocer el nombre de su hijo, dando así otra sorpresa más a sus fans, después de haber anunciado que se había convertido en mamá hace unas semanas. En una publicación de Instagram, se escucha la voz de la cantante y la de un bebé, o sea su hijo, y como título escribió: "Amethyst & Onyx". El nombre completo real de la australiana es Amethyst Amelia Kelly, por lo que se deduce que Onyx es el nombre que eligió para su niño, de quien no se sabe si para concebirlo re-



currió a una inseminación artificial, o a un vientre alquilado, pues nunca se vio una imagen de ella embarazada. LABOTANA.COM



Kanye West

inicia los trámites para su candidatura presidencial

Parece que la carrera presidencial de Kanye West sigue en pie después de que el rapper presentó su primer documento ante la Comisión Federal de Elecciones.

A pesar de que el hombre que fue contratado para ayudarlo en su campaña, Steve Kramer, había alegado que él había decidido desistir, Kanye ahora ha dado el primer paso en su intento de hacerse cargo de la Casa Blanca.

El miércoles (15), el cantante de 43 años presentó su registro y su declaración de que el comité de Kanye servirá como el 'Comité de Campaña Principal' con el esposo de Kim Kardashian West como candidato, y nombró su partido como BDY (en alusión a birthday, cumpleaños):

Cuando se le preguntó cómo eligió el nombre para su partido político, el fundador de Yeezy dijo: "Porque cuando ganemos, será el cumpleaños de todos". Se dice que la compañera de fórmula de Kanye es una predicadora de Wyoming llamada Michelle Tidball, y el lema de la campaña de la pareja es simplemente: "¡SÍ!". Sin embargo, el miembro de su equipo de campaña, Steve, había alegado a *Intelligencer* de *New York Magazine*: "Kanye está fuera".

Cuando se le pidió que explicara, dijo: "Les informaré lo que sé una vez que cancele todas nuestras cosas. Hoy tuvimos más de 180 personas allí.", señaló Kramer, agregando que el personal que Kanye había contratado estaba 'decepcionado' con la decisión del cantante de supuestamente abandonar la carrera presidencial: "Ellos estaban entusiasmados con lo que representaba una campaña de Kanye West", comentó.

LABOTANA.COM

KYLIE JENNER AHORA DEJA DE SER LA PERSONALIDAD MEJOR PAGADA EN INSTAGRAM

Tras haberse filtrado el audio donde Amber admite haber coaccionado a Depp mientras acepta sus respectivas agresiones al actor, muchos fans coinciden en que es inaceptable que Heard siga en la cima junto a Aquaman, así que ya tienen una idea para darle un nuevo rostro a la princesa Mera: Emi-

lia Clarke.

Desde hace meses, las peticiones en línea para que Amber dejara de ser Mera abundan, no obstante, han cobrado fuerza titánica ahora que se dio a conocer que dentro del matrimonio Depp-Heard, ésta última era la mente principal tras los abusos y, si bien, Warner Bros.

no ha emitido posicionamiento al respecto de Amber, los fan-cast lo tienen todo resuelto mediante las numerosas peticiones en redes y Change.Org. SHOW.NEWS



MUNDO SOCIAL

Los colores de ropa que más les favorecen a las pieles con tonalidades amarillas ¡son estos!

Para evitar que tu piel luzca con un aspecto 'apagado', 'pálido' o más amarillo, te sugerimos optar por estos colores como protagonistas de tus looks.

Esto no significa que no puedas usar otros tonos, pero la recomendación para destacar tu piel de manera más acertada es que si vas a llevar tonos pasteles, blanco o amarillo, por ejemplo (que no suelen ser favorecedores para ti), los lleves en accesorios o prendas alejados de tu rostro (faldas, pantalones, zapatos, cinturones, medias y bolsos serán tus mejores alternativas). ¡Toma nota de los colores que lucen increíbles en ti!



Rojo

En especial los que son más oscuros (como el burgundy y cereza), pues te harán lucir sexy, segura y poderosa al mismo tiempo que equilibran tu tono de piel y le dan un mejor efecto de color a tus mejillas (si usas un blush rojo o rosa) y, por supuesto, te recomendamos elegir un lipstick de esta tonalidad para la ocasión.



Café oscuro

Aléjate del beige y los tonos nude demasiado claros o acremados, en cambio, apuesta por los cafés más oscuros. ¿Y qué colores combinan mejor con esta tonalidad en el mismo outfit? Todos los verdes, el blanco, amarillo, azul (especialmente el azul cielo y el turquesa), el naranja, marrón, dorado y amarillo.



Verde

Aunque te sugerimos evitar el verde lima o con efecto neón, los colores esmeralda y oliva son ideales para tu especial tipo de piel.

¿Lo mejor de todo? Son tonos que pueden lucir sofisticados si los combinas de manera monocromática, con un toque de café o complementándolos con tonalidades neutras (como el negro y blanco).

¿Joyería que mejor combina con las pieles amarillas?

Las piezas doradas y de color bronce te harán brillar y resaltarán tu piel de manera increíble. ¡Así es que complementa tus outfits con anillos, aretes, collares, cinturones y pulseras de esta tonalidad! Por supuesto, en zapatos, bolsos y ropa también aplica esta regla.



Morado

Nuevamente, lo mejor para ti es inclinarte por sus versiones más fuertes (como el violeta), en lugar del lila o morado pastel. Es un color vibrante, femenino, interesante, suntuoso y también queda muy bien con tu tipo de piel!



Naranja

Su base es amarilla, al igual que parte de tu piel, por ello hará que tu cutis luzca unificado y con más vida. ¿Qué tal complementar tu outfit con un blush durazno, un lipstick naranja o sombras de este mismo color?

Glamour.mx



Sudoku para multiplicar

$3 \times \square = 24$	$3 \times \square = 18$	4	$7 \times \square = 14$
$5 \times \square = 20$	$3 \times \square = 6$	$9 \times \square = 72$	6
2	$5 \times \square = 40$	$5 \times \square = 30$	$9 \times \square = 36$
$4 \times \square = 24$	$3 \times \square = 12$	$6 \times \square = 12$	8

El juego de sudoku de don Grillo es completar los casilleros en azul con los números, de tal manera que se cumplan los siguientes pasos:

Ninguna columna (vertical) tenga números repetidos.

Ninguna fila (horizontal) tenga números repetidos.

Ningún cuadrado color rojo tenga números repetidos.



Pérez @el.pais.hn

Sumas y restas

Practica las sumas y las restas de manera divertida. Llena los espacios vacíos en la cuadrícula con los números que hacen verdaderas las operaciones de suma y resta.

6	-	=	1	+	=	
-	+	=	+	-	-	
5	+	=		-	2	= 6
=	=	=	=	=	=	
	+	8	=	-	6	=
+	-	-	-	+	+	
5	+	3	=	-	=	6
=	=	=	=	=	=	
-	5	=	1	+	=	9

	+	6	=	10	-	=	10
+	-	-	-	+	-		
4	-	=	0	+	=		
=	=	=	=	=	=		
8	+	=	-	3	=	7	
+	+	-	-	+	+		
	+	5	=	-	4	=	
=	=	=	=	=	=		
10	-	7	=	+	=	10	



SUCESOS



El detenido es Jorge Enrique Zapata Reyes alias "Bullicioso" o "Cuadrado".

EL ENCARGADO DE EXTORSIÓN, VENTA DE DROGAS, ASALTOS Y ROBO

FNAMP APRESA A PLANIFICADOR Y EJECUTOR DE CRÍMENES DE LA 18

TEGUCIGALPA. Luego de seguirle la pista desde hace varios meses, mediante trabajos de inteligencia e investigación de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), se logró dar con la detención de uno de los principales planificadores y ejecutores de las actividades criminales de la Pandilla 18.

El detenido fue identificado como Jorge Enrique Zapata Reyes (alias "Bullicioso" o "Cuadrado") de 20 años, quien según las investigaciones iba escalando puestos criminales dentro de la Pandilla 18, desde las capturas de Walter Alexander Bentacourt Cruz (alias "El Gury"), la de ("Wilkin") y Emmanuel Matamoros Valladares (alias "El Bombardero"), quienes llevaban la línea de mando criminal en el sector sur de la capital y que hoy guardan prisión.

Agentes que participaron en la operación informaron que el cap-

DATO



El capturado presentaba un tatuaje que, según investigaciones de la FNAMP, es un mensaje que en la subcultura criminal pandillera presenta el nivel de amenaza contra el Estado.

turado era responsable de mantener las actividades criminales de la pandilla, en al menos siete colonias que se ubican en el sector sur de la capital dentro de las cuales se encuentra, La Flor del Campo, El Pedregal, La Peña, Calpules y la Villeda Morales, donde mantenían el cobro de extorsión, venta de drogas, robo de vehículos, asaltos a carros repartidores.

Así mismo se le investiga por su presunta participación en varios homicidios que se han dado en este sector, tanto de víctimas relacionadas con el cobro de extorsión, miembros de organizaciones criminales rivales y el ajusticiamiento de los propios integrantes de la pandilla.

La operación de captura se desarrolló en la colonia Flor del Campo, de Comayagüela, donde se registró un enfrentamiento por parte de los miembros de esta organización criminal, cuando se percataron de la presencia de los cuerpos de seguridad.

Al momento de su captura los agentes le han decomisado una pistola calibre 9mm con su respectivo cargador, municiones, dinero producto del cobro de extorsión y un teléfono celular.

A alias "El Cuadrado" se le responsabiliza de haber participado en un atentado armado en contra de los agentes de la FNAMP el 13 de junio de 2020 en el barrio Lempira, de Comayagüela.



LO MÁS COMENTADO

Un hombre identificado únicamente como Elías, de 44 años, fue detenido, en una comunidad de San Jerónimo, Copán, en atención a una orden judicial, por suponerlo responsable del delito de robo de ganado continuado en perjuicio de ofendido protegido.

Niño muere tras caerle un árbol tras tormenta

SAN PEDRO SULA. Un niño de nueve años perdió la vida la tarde del jueves, producto de unos golpes que sufrió al caerle un árbol, en la colonia Gracias a Dios, de este municipio.

El menor respondía al nombre de Cristian Geovany Alba Castrón, quien pereció en un incidente ocurrido a eso de las 4:50 de la tarde, en su vivienda ubicada en la mencionada colonia.

Según el informe policial, a esa hora de la tarde estaba cayendo una tormenta, por lo que el menor estaba en el interior de la vivienda, pero en un momento el niño salió al patio y le cayó un árbol.

El árbol cedió debido a los fuertes vientos y al aguacero



que había caído, por lo que luego de golpearlo, lo dejó atrapado entre las ramas y el tronco.

En un intento por salvarle la vida, el niño fue auxiliado por sus familiares, quienes lo trasladaron a la emergencia del Hospital Mario Catarino Rivas, pero falleció luego de ser ingresado.

El cuerpo del menor fue velado la noche del jueves en la vivienda donde residía.

Vendedor de carros sufre atentado frente a su casa en San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. En horas de la tarde de ayer, un vendedor de carros sufrió un atentado cuando salía de su vivienda, en la colonia Buenos Aires, de esta ciudad.

La persona herida fue identificada como Cristian Fernando López, de 28 años de edad, quien al momento del ataque estaba en su vehículo, cuando hombres fuertemente armados que se transportaban en una motocicleta se le acercaron y le dispararon en reiteradas ocasiones, dejándolo gravemente herido.

Los familiares del joven lo trasladaron a una clínica privada de la ciudad, donde hasta los momentos el estado de salud es reserva-



do. En ese sentido los familiares no quisieran dar declaraciones sobre el incidente.

Agentes de la Policía Nacional llegaron a la clínica donde se encuentra el joven para brindar seguridad, así como para iniciar con las investigaciones correspondientes.

Apresan a tres de la banda de "Los Peludos" con armas y droga



Los sospechosos fueron presentados a la Fiscalía de turno del Ministerio Público para el debido proceso legal.

YORITO, YORO. Tres supuestos miembros de una banda dedicada al robo fueron detenidos ayer por la Policía Nacional en la aldea Plan Grande, en posesión de un arma y droga.

La operación fue realizada por policías de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) asignados a la Unidad Departamental de Policía número 18.

Los capturados responden a los nombres de José Adiber Gracia Pérez (28), Feliz Concepción Murillo

Palma (30) y Santos Isabel Alvarado Cruz (42), quienes son originarios y residentes en la aldea Plan Grande, Yoro.

A ellos se les supone responsables del delito de posesión para el tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras.

Asimismo, por el delito de posesión ilegal de arma de fuego en perjuicio de la seguridad interior del Es-

tado de Honduras.

Al momento de su detención se les decomisó un arma de fuego calibre 22 mm; 13 plantas de supuesta marihuana y 12 envoltorios plásticos con supuesta marihuana.

Según información, los tres detenidos serían pertenecientes a una supuesta banda denominada "Los Peludos"; quienes se dedicaban a cometer asaltos y mantenían atemorizada a la comunidad en dicha zona.

SUCESOS

LA POLICÍA SE ENCUENTRA INVESTIGANDO

CÁMARAS DE SEGURIDAD CAPTAN MODUS OPERANDI DE BANDA DE ASALTANTES

TEGUCIGALPA. Un vídeo que circula en las redes sociales muestra el modus operandi de una banda de asaltantes en plena luz del día, en distintas colonias de la capital de Honduras.

El hecho ocurrió esta semana en las colonias Loma Linda, el pasado 14, a eso de las 5:00 de la tarde y Miramontes y el vídeo fue filmado por cámaras de seguridad de la zona.

En el primer vídeo se muestra a los asaltantes movilizarse en un vehículo viejo color blanco con vidrios polarizados, que se estacionó cerca de un motociclista a quien lo despojan de todas sus pertenencias, al tiempo que le apuntan con una pistola.

Mientras que el segundo vídeo muestra que el mismo vehículo comete un asalto a unas personas que se transportaban en un carro color gris, que se aprestaba a bajar a una mujer y un niño, pero los malvivientes aprovecharon para despojarlos de sus pertenencias.

En ese sentido, el portavoz de la Secretaría de Seguridad, Jaír meza, aseguró que los vídeos de asaltos a viviendas están siendo investigados para dar con los responsables.



Las imágenes muestran cómo los facinerosos amenazan con sus armas a las víctimas.

Los hechores operan en la colonia Miramontes, Lomas del Guisjarro y colonias aledañas.

“Desde el día de ayer (jueves) han estado circulando unos vídeos donde se observa algún tipo de asaltos, estos vídeos están en poder de los entes de inteligencia e investigación para analizarlos, validarlos, determinar el lugar donde fue y determinar si son vídeos recientes”, dijo.

“Es importante poder denunciar porque hasta este momento no hay ningún tipo de denuncias, ya lo verificamos, pero vamos a

tratar de darle seguimiento a través del departamento técnico”, indicó. Mencionó que tratarán de investigar el vehículo, identificar a las personas y “judicializar los casos”. “Todos los vídeos que salen es importante que los envíen a los entes correspondientes para poderlos analizar y abrir una investigación en el caso y mantener patrullajes”, expresó.

Agregó que “es importante identificar el lugar para enviar patrullajes con los equipos de inteligencia para poder intervenir al momento que están asaltando”.

Motociclistas ultiman a balazos a un conductor

Individuos fuertemente armados y a bordo de dos motocicletas acribillaron a balazos, la tarde del jueves, a tiros al conductor de un vehículo turismo, cuando la víctima transitaba por la zona sur de la capital.

El occiso hasta la tarde de ayer, seguía como desconocido luego que su cuerpo fue trasladado hacia la morgue capitalina, para ser retirado por sus parientes.

El violento ataque ocurrió a las 5:30 de la tarde, del jueves, cuando desconocidos a bordo de motocicletas seguían el automotor, por el anillo periférico.

A la altura de una intersección que desde la colonia Loarque da acceso al anillo periférico, cerca de

las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), los motociclistas dispararon contra los vidrios laterales del automóvil, justamente cuando el motorista hacía un alto para seguir la marcha con rumbo al sector del aeropuerto internacional Toncontín.

Los motorizados descargaron sus armas de fuego, supuestamente fusiles de asalto, contra la humanidad del conductor del vehículo, tipo turismo, placas HBF8504. Segundos después de cometer el crimen, los motociclistas huyeron del lugar con rumbo desconocido para la Policía Nacional.

Al lugar llegaron rápidamente agentes policiales y militares para resguardar la escena y levantar in-

dicios sobre el hecho violento.

Instantes después se informó que el automotor es propiedad de un hombre identificado como Ramón Enrique Castillo Perdomo (36), según el registro vehicular en Tránsito. Agentes policiales verifican si se trata de la persona tiroteada o era otro hombre el que conducía el carro.

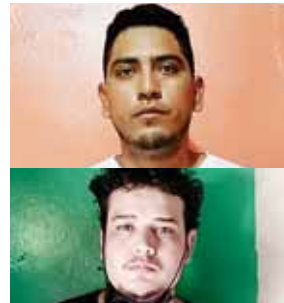


En poder de armas ilegales y droga aprehenden a dos mareros

CHOLUTECA, CHOLUTECA. En una operación combinada entre agentes de la Policía Nacional y elementos de la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), ejecutada ayer, se logró la captura de dos presuntos miembros de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13).

La acción se ejecutó en la colonia La Venecia, de Choluteca, donde se capturó a Edwin Otoniel Andino Mejía (alias “James”) y Josep Balvino Ávila Cortés (alias “Mentiroso”), de 21 años.

A ellos se les decomisó un arma de fuego 9mm, un arma de fuego 40mm con cinco proyectiles sin percutir; un arma de fuego con 15 proyectiles sin percutir; dos paquetes y medio envueltos en papel plástico conteniendo en su interior supuesta marihuana con un peso aproximado de dos



libras. Además, se les decomisó 34 bolsas plásticas con supuesta marihuana; una bolsa plástica con dos onzas de supuesta cocaína; un chaleco antibalas con leyenda de la DPI; 170 lempiras y dos teléfonos.

Los sujetos junto a los indicios decomisados, fueron remitidos al juzgado competente por suponerlos responsables de los delitos de tráfico ilegal de drogas, portación ilegal de armas de fuego y asociación ilícita.



FNAMP captura a supuesto gatillero de la MS-13

TEGUCIGALPA. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), a través de sus equipos de inteligencia e investigación, capturó ayer a un gatillero de la organización criminal Mara Salvatrucha-13 (MS-13) quien presuntamente estaría vinculado a hechos violentos registrados en la capital.

La operación se desarrolló en la colonia Divino Paraíso, de Comayagüela, donde gracias a los trabajos de inteligencia se logró ubicar y requerir a un menor infractor de 17 años de edad conocido en el mundo criminal con el alias de “Coyote”. Según las investigaciones de los agentes, el menor infractor es miembro activo de la Mara Salvatrucha e

integraba la estructura de sicarios y cobradores de extorsión de esta organización criminal, al momento de su captura los agentes le decomisaron un arma de fuego tipo pistola calibre 9mm con su respectivo cargador y munición, la cual está siendo objeto de minuciosas investigaciones ya que se presume que el arma habría tenido participación en algunos homicidios que se han perpetrado en días recientes en la capital.

Agentes que participaron en la operación detallaron que el arma era utilizada para intimidar a las víctimas de extorsión, a quienes amenazaban con quitarles la vida sino se mantenían al día con las sumas de dinero que les exigía.

MÁS clasificados



COMPRA Y VENDE
iRAPIDITO!

HORARIO:
LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 5:30 p.m.
SÁBADO Y DOMINGO
CERRADO
CIERRE:
2 días antes de
fecha de publicación.

PBX:
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn

- BIENES RAÍCES
- ALQUILERES
- EMPLEOS
- PRÉSTAMOS
- VEHICULOS
- MAQUINARIA
- SERVICIOS
- MASCOTAS
- VARIOS

VENTA • ALQUILER • COMPRA DE INMUEBLES • ASESORES INMOBILIARIOS • OFERTAS • SERVICIOS VARIOS

 BIENES RAÍCES VENTA DE CASAS	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 Casa de 563 varas 390 mts de construcción, 4 habitaciones completa, 2 salas, cocina, desayuno, \$310 mil negociables, circuito cerrado, cerca de Jardines.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 Casa Bosques de Merendón Consta de 4 habitaciones, 297.60 metros de construcción, 664 varas en terreno, Con central de aire y todas las habitaciones con sus aires. Pizarra eléctrica. Costo total \$370,000.00 negociable.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 Se vende casa de playa en sector Omoa A 60 metros de la playa, consta de 852 varas y tiene 272 metros de construcción, 3 habitaciones, 2 baños, 2 ostroma. Lps. 2.6 millones.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 El Pedregal 630 v2 320 Mts de construcción, consta 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayuno, cuarto de empleada, piscina, techado para 2 vehículos. \$350,000.00 NEGOCIABLE.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 LA CEIBA 449,000 usa dollars. A rare triple lot 100 by 150 feet. NEGOCIABLE.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 El Pedregal 536 V2 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayuno, cuarto de empleada, lavandería, jardín, techado para 2 vehículos. \$255,000.00 NEGOCIABLE.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 Residencial Salamanca, casa en pre venta La cual consta de 300 mts2, área de construcción 144.76 mts2, sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, área de lavandería, garaje, puertas de madera de color e interiores termofomadas con marco de cedro, ventanas corredizas, piso de cerámica, aceras perimetrales. Precio \$95,000.00	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 Casa en Jardines del Valle Lps. 3,000,000 millones, negociable, 3 habitaciones, cuarto de empleada, garaje para dos carros, 523 varas.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 ALQUILER DE CASAS ALQUILO EN SPS Apartamento completamente amueblado, para soltero (pareja incluye agua, vigilancia, Internet y Cable) Circuito cerrado. teléfono 9488-8212	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 A dos cuerdas de la PLAYA MAR DE PLATA la mejor playa de Omoa, las casas constan de tres habitaciones con baño cada una y un balcón, una sala arriba, la parte de abajo tiene baño de visita, sala, cocina, comedor, estacionamiento, área social con piscina y kiosco. Valor Lps. 3 millones.	 TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400 ¿Es propietario de un bien inmueble? ¿Y desea venderlo o alquilarlo? CONSULTENOS, PUEDE CONFIAR EN NOSOTROS Le brindamos los siguientes servicios: • Venta o alquile su bien inmueble o propiedad. • La renta con opción a compra si usted así lo desea. • Compra y venta de propiedades dentro y fuera de la ciudad y del país en calidad de inversión. • Administraciones de bienes inmuebles. • Asesoría de precios y valores catastrales. Entre otros servicios.
---	---	--	--	--	---	---	--	---	--	---	---

Más fácil

**COMPRA Y VENDE
iRAPIDITO!**

Anúnciate en nuestros clasificados de línea y automáticamente te anuncias

GRATIS
EN NUESTRA
WEB

elpais.masclasificados.hn

Contáctanos:
PBX (504) 2556-5750, 3144-3340
linda.lopez@elpais.hn / clasificados@elpais.hn



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



8 Manzanas
cercada, con luz y agua. \$ 45 vr. Sector Norte.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



18 Manzanas
en Dos Caminos, \$12 vr. para parque industrial. GAN-GA.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Juan Lindo
6,600 V²
Lps. 18,500,000.00/ 1000 V²
a Lps. 160,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Se vende predio
De 2600 varas a orilla del Boulevard Juan Pablo II, 14 millones negociable, para ferretería, centro comercial, otros.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Se vende bodega en el bulevard del Sur
1300 metros cuadrados con 3 mil varas cuadradas. El precio de la bodega es 700 mil dolares.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Finca de café
Aguacate Hass, Limón Persa, Árboles de Liquidámbar.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



52 manzanas en Santa Cruz
con casa de campo y casa de mayordomo, y árboles frutales litchas, naranjas, limones, café y ganados con sus gavetas. LPS. 10,500,000.00 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Te ofrezco 18 manzanas
Para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



En Barandillas
2100 mts, tres pisos, el primero en parqueo en sotano con autoservicio 4 \$ el metro, 850 mil \$ todo el edificio.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 Casas 31 manzanas de tierra
completas y alumbradas, terrificadas, 1 granja de pollo, 1 laguna de tilapia, venados, 10 cabezas de ganado, 2 caballos, patos, gallinas, ginzos, 4 vacas, tremendo PRECIO LPS. 7,300,000.00 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



12 Manzanas
Contiguo a Zicma, frente a Boulevard \$80 vr.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Propiedad en venta sector Baracoa, Cortés
totalmente plana, no inundable, el valor por manzana es de Lps. 248,000.00, zona agroindustrial, extensión 40.5 hectáreas, 58,0867, especial para cultivos de palma, caña o cacao.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



25 Manzanas
frente recta de Santa Cruz 13 millones.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Santa Cruz de Yojoa 13.5 manzanas
Frente a la carretera de San Pedro Sula a Tegucigalpa, tiene luz y agua. Lps. 5,100,000.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana
Frente Diunsa Pedregal \$185 por vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4 Manzanas
La Vuelta del Cura \$50 la vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 Manzanas
Con 2 casas completas, con piscina casi frente a recta de Santa Cruz \$200,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



17 Manzanas
6.5 millones en Santa Cruz, con finca de naranja.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Terreno en Trujillo
2,100 manzanas Lps. 350 mil por manzana, tiene 179 kilómetros de playa.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



46 manzanas a Lps 230,000.00
Por manzana planas no inundables, casa en El Barrial 2100 varas, 500 metros de construcción, 5 habitaciones completa, área de cine. \$500,000.00 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



¡¡¡GANGA!!!
2200 varas a \$120 vara en Col. Trejo.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



7 manzanas
Frente a boulevard contiguo a Tránsito a \$ 80 vr. Apto para un área industrial.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



En La Trejo
2300 vr. \$480,000.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 manzanas pegado a Mackey
Para urbanizar con los permisos de construcción, precio 155 c vara, negociables.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana en Río Blanco
\$ 75.00 c/ vara, negociable, frente al Boulevard hacia El Zapotal.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



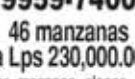
2000 varas
En La Trejo \$160.



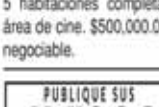
TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Puerto Cortés, Playa Costa Rica
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Bella Vista 9,500 V²
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



¡¡¡GANGA!!!
Ofrezco con 10 minutos a la Urbanización plan de Vivienda, 1153 totes de terreno, el típico es de 200 y 250 V², valor de la vara \$ 31.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2000 varas
En La Trejo \$160.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Puerto Cortés, Playa Costa Rica
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Bella Vista 9,500 V²
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn

MÁS clasificados

COMPRA Y VENDE ¡RAPIDITO!

EL PAÍS

El Mejor Precio y atención garantizada.

CONTACTENOS: PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn / marivel.maradiaga@elpais.hn
* VISITENOS EN: BO. LA GUARDIA, AVE. NUEVA ORLEANS, 32 CALLE N.O.

¡Será un placer atenderle!

EL PAÍS

DEPORTIVO

SE UNEN PARA SALVAR EL FÚTBOL PROFESIONAL

Una comisión liderada por Fenafuth y la Liga, junto a presidentes de clubes será encargada de gestionar recursos y la reactivación del torneo.

SAN PEDRO SULA. Ya hay una luz al final del túnel. En la Liga Nacional salieron noticias positivas ayer tras conformarse una comisión de emergencia para la reactivación del fútbol profesional, así como dar un respaldo a la gestión del presidente, Wilfredo Guzmán.

En una sesión en donde asistieron la mayoría de presidentes de los diez clubes, hubo información sobre las gestiones que se harán para obtener los fondos necesarios que necesitan los clubes para ponerse al día con los jugadores y de paso asegurar la realización del Torneo Apertura 2020.

“Importante unidad en el fútbol a través de Fenafuth y Liga Nacional, primero el tema de salud en Honduras es lo más importante mientras tanto a dar pasos para cuando llegue el momento vuelve el fútbol profesional”, dijo uno de los presidentes del Real España, Fuad Abufefe.

A la cita virtual ayer asistieron el titular de la federación, Jorge Sa-

lomón, Wilfredo Guzmán por la Liga, además de los presidentes Orinson Amaya, Allan Ramos, Ricardo Elencoff, Fuad Abufefe, Elías Burbara, Rafael Villeda, Roberto Dip, Elías Nazar, Fuad Abufefe y Gerardo Martínez, entre otros.

Por unanimidad, todos coincidieron en dar un apoyo a los planes de la directiva y que según estos le dará una cantidad de recursos a los clubes, por medio de diferentes plataformas. Entre los proyectos están una tienda virtual, nueva página web y la modernización tecnológica de la entidad.

REACTIVACIÓN

La comisión designada y que presiden los titulares de la Fenafuth y Liga Nacional, con el acompañamiento de Rolin Peña, Rafael Villeda, Juan Carlos Suazo, Elías Nazar, José Galdámez, José Mejía, Salomón Galindo, entre otros.

Entre sus facultades figura, la potestad de gestionar recursos ante entidades de Gobierno y privadas, pa-



Ayer se dio un paso para el retorno del fútbol en Honduras. Queda pendiente la generación de recursos económicos.

tracinios, financiamientos, fecha de inicio del campeonato y la elaboración de un presupuesto del inicio y sostenimiento del campeonato.

Además en la sesión, se habló de poner un techo salarial con el objetivo de lograr la estabilización en las finanzas de cada club. “Necesitamos apoyarnos todos para que vuelva el fútbol, sino vayámonos para la casa”, dijo Abufefe.



Hubo un jugador Sub-20 que dio positivo

Los entrenamientos de los jugadores en la selección Sub-20, dejó a un futbolista contagiado de Covid-19, pero el mismo se encuentra bien ya que es asintomático. En las primeras pruebas rápidas salieron tres futbolistas, pero en la segunda de hisopada, solo uno. Se tomaron las medidas de aislamiento y el joven de la Bicolor se encuentra en recuperación, su estado de salud es estable.

UN MILLÓN POR JORNADA

Según los números, para realizar cada jornada (cinco partidos) se necesita un millón de lempiras, en total 18 millones para jugar las dos vueltas.

SIN FECHA

No hay fecha de arranque del campeonato, todo depende primero de la situación de salud en Honduras y luego la generación de recursos.

PRÉSTAMO

Los equipos de la Liga Nacional enviaron una carta al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), solicitando un préstamo individual, y tras la creación de comisión, ahora está será la encargada de gestionar ante la institución financiera. Ya hubo acercamientos y se buscará el mecanismo legal para hacerlo una realidad.



Reunión virtual que se lleva a cabo con la presencia de la federación, liga y presidentes de clubes

LOZANO

Cádiz perdió y se juega el título en última fecha

Sin el delantero hondureño, Anthony Lozano el Cádiz perdió 2-1 frente al Girona y se jugará el primer lugar de la Liga de segunda este domingo frente al Albacete. Lozano fue baja debido a un acuerdo que hay entre ambos equipos. La ficha del “Choco” pertenece al Girona.



ACUERDO

Ticos toman medida con el tema salarial

El fútbol de Costa Rica se prepara para iniciar el 16 de agosto el Torneo Apertura, que se disputará con menos jornadas y reducciones en los salarios de los futbolistas como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. La Federación Costarricense de Fútbol anunció junto con la Asociación de Jugadores Profesionales, un acuerdo que establece un salario mínimo.



EL PAÍS DEPORTIVO

YA ES EL SEGUNDO DT MÁS GANADOR DEL MADRID

MADRID. E Zinedine Zidane puede no ser un entrenador popular como Pep Guardiola, Jürgen Klopp o José Mourinho, pero su currículum no le pide nada a ningún colega.

El entrenador del Real Madrid acaba de lograr su undécimo título en solo cinco años y medio al frente de un equipo profesional, con La Liga que ganó este jueves. En total, tiene 209 juegos bajo el mando del equipo, con 143 victorias, 40 empates y 26 derrotas. Anteriormente había entrenado al Castilla durante un año y medio.

El francés ya es el segundo entrenador con más títulos en la historia del Real, solo por detrás de Miguel Muñoz, que ganó 14 copas entre 1960 y 1972 (nueve de la española, dos de la Copa de Europa, dos de la Copa del Rey y una de la Copa Intercontinental).

El número también es más alto que el de Jürgen Klopp, que tiene nueve copas en su currículum.

Como futbolista, Zidane dio la vuelta olímpica seis veces con el club Merengue, destacando una Champions y un certamen español.

Su única experiencia como entrenador de un equipo de alto nivel fueron sus dos períodos en el Real Madrid. El primero, que tuvo lugar entre el 4 de enero de 2016 y el 31 de mayo de 2018, duró 878 días. El segundo comenzó el 11 de marzo, cuando se anunció su regreso, y llegó a su día 493 este jueves.

En total, suma 1371 días de trabajo, lo que significa que ha ganado en promedio un trofeo cada 124.7 días. Es una copa cada cuatro o tres meses por cada temporada. Fuente: ESPN



Real Madrid está a dos puntos de levantar una nueva copa, siempre de la mano de Zidane

EL DATO

Zidane ganó la Champions League en tres ocasiones: 2015-16, 2016-17 e 2017-18

Casillas será asesor de Florentino

MADRID. Casillas siempre dijo, cuando se fue del Real Madrid en 2015, que su intención era regresar algún día, y según ha informado el Diario Marca, es un hecho.

El exportero se reincorporará al equipo de su vida en un cargo aún por definir, pero que a efectos prácticos será el de asesorar a Florentino Pérez. El presidente blanco, que acaba de celebrar los 20 años de su primera llegada al trono blanco con la consecución de la 34ª Liga, y el exinternacional tuvieron un serio encontronazo que acabó con la marcha del mostoleño en dirección a Oporto.

En la ciudad lisboeta, Casillas encontró una nueva vida y a una afición que le adoptó como un ídolo. Su carrera allí quedó abruptamente cortada en mayo de 2019 cuando sufrió un infarto y, al poco, le detectaron un cáncer a su esposa, Sara Carbonero.



El objetivo es que Casillas realice un papel de enlace entre el vestuario y la directiva.



Huesca está de nuevo en la primera

De regreso a la máxima categoría del fútbol español para el Huesca tiene muchísimas lecturas. Todas positivas. Lo primero que pone en valor el ascenso es al propio Huesca dando una muestra de madurez total como estructura. Tuvo paciencia con el cuerpo técnico pese a los baches, mejoró al equipo en el mercado invernal y el proyecto siempre estuvo mirando hacia lo más alto de la tabla. El hondureño Jonathan Rubio pertenece a este club y fue cedido al Tondela de Portugal.



PSG propina otra goleada en amistoso

Después del 9-0 con el que arrolló a Le Havre (2ª división francesa) el domingo, el París Saint-Germain jugó otro amistoso y también goleó, esta vez por 7-0 ante el Waasland-Beveren (2ª división belga), en un duelo de 120 minutos. El primero tanto del PSG fue un gol en contra del serbio Aleksandar Vukotic (minuto 20). Después llegaron las dianas de Neymar (28 de penal), Mauro Icardi (47), Kylian Mbappé (60+1), Eric-Maxim Choupo-Moting (65, 67) y Loic Mbe Soh (93).

Messi estuvo ausente en el entrenamiento

BARCELONA. E La sesión de entrenamiento de ayer en el Barcelona tuvo tres ausencias importantes y que sorprendieron a todos, Leo Messi, Luis Suárez y Gerard Piqué.

La primera es habitual en los entrenamientos post partido, el argentino suele quedarse en el gimnasio realizando trabajo de recuperación. Generalmente le acompaña Luis Suárez, como así ha si-

do también en esta ocasión, aunque hay que recordar que el delantero uruguayo no fue titular, saliendo en la segunda parte, por lo que en estos casos lo normal sería que hubiera salido a ejercitarse al campo número 2 de la Ciutat Esportiva con el resto de sus compañeros que no fueron titulares.

Por último, el central catalán tampoco salió a entrenar. En su caso hay que recordar asimismo que

está sancionado para el partido ante el Alavés, por lo que ha dado por finiquitada su participación en este campeonato. Está por ver si Setién le ha dado permiso para empezar sus vacaciones, ya que los jugadores tendrán una semana de descanso tras el partido ante el Alavés para desconectar y llegar con aires renovados para preparar el partido de la Champions ante el Nápoles del próximo 8 de agosto.



Leo Messi explotó el pasado jueves tras perder la Liga.

BIELSA CUMPLE SUEÑO DEL LEEDS Y RETORNA A LA PREMIER

LONDRES. El Leeds United, entrenado por el argentino Marcelo Bielsa, jugará la próxima temporada en la primera división del fútbol inglés (Premier League) después de 16 años de ausencia, gracias a la derrota del West Bromwich por 2-1 en el terreno del Huddersfield, en la 45ª jornada de la Championship (2ª categoría).

El West Brom (2º) debía ganar para aplazar al menos un día el ascenso matemático del Leeds (1º), que con 87 puntos ya no puede ser alcanzado por el segundo (82 puntos), que tiene apenas una jornada

por disputar.

El Huddersfield (17º, 51 puntos) se impuso gracias a los tantos de Chris Willock (minuto 4) y Emile Smith-Rowe (86), mientras que para el West Brom anotó Dara O'Shea (42).

Solamente el Brentford (3º, 81 puntos) podría privar al Leeds del título de la segunda división, pero los pupilos de Bielsa tienen seguro acabar entre los dos primeros de la tabla, sinónimo de ascenso directo a la Premier.

Entrenado por Bielsa desde hace dos años, el Leeds va a volver a

la élite del campeonato inglés, que abandonó en 2004. En su historia tiene grandes éxitos, que incluyen tres títulos de campeón de Inglaterra (1969, 1974, 1992).

El club del norte de Inglaterra estuvo cerca del ascenso el pasado curso.

Fue tercero al término de la temporada regular de la Championship, fuera de los dos puestos de ascenso directo. Tuvo que jugar entonces los 'playoffs', donde en semifinales cayó ante el Derby County. Fue finalmente el Aston Villa el que logró la plaza de ascenso en liza por esa vía.



“HEMOS VUELTO”



Este curso, ni la pandemia del nuevo coronavirus, que interrumpió el campeonato de marzo a junio, ha podido con el 'efecto Bielsa'.

“Hemos vuelto. El Leeds United está en la Premier League”, festejó el club en su cuenta de Twitter, nada más sellarse el ascenso matemático. El jueves, el Leeds había ganado 1-0 al Barnsley en Elland Road y ya quedaba muy cerca del ascenso.

“Todavía no hemos ascendido y hasta que no resolvamos este problema matemáticamente, no podemos hablar de más”, dijo entonces Bielsa, intentando frenar la euforia disparada alrededor de su equipo.



Un campeón del mundo se retira a las 29 años

El extremo internacional alemán André Schürrle, campeón mundial con su país en Brasil 2014, anunció este su retirada a los 29 años, en lo que según dijo es una decisión “madurada durante largo tiempo”. El miércoles, el jugador y su club, el Borussia Dortmund, rompieron amistosamente el contrato que les unía por un año más.

“En el mundo de los negocios, debes siempre jugar un cierto papel para sobrevivir, con el riesgo de perder tu empleo sin encontrar otro”, declaró Schürrle a la revista alemana Der Spiegel, donde hizo repaso a su carrera.

“Lo único que cuenta es el rendimiento en el campo”, añade.

“No hay hueco para ningún momento de fragilidad y debilidad”, apuntó.

De no seguir Sarri, llegaría Pochettino a la Juve

ROMA. El final de las grandes ligas europeas acerca cada vez más el famoso mercado de verano, uno que en concreto será más extraño y especial que nunca. El nivel de algunos equipos no solo ha generado rumores en cuanto al futuro de jugadores, sino que algunos entrenadores se encuentran en el punto de mira de sus dirigentes.

La Juventus, cerca de conseguir su noveno 'Scudetto' consecutivo, es justamente uno de esos casos donde la continuidad del técnico para a próxima temporada no puede asegurarse.

Tanto 'The Sun' como 'La Gazzetta dello Sport' han hecho eco de la posible llegada de Mauricio Pochettino a la 'Veccia Signora' en caso de que Maurizio Sarri no continúe la próxima temporada.



En Inglaterra planean retorno de los aficionados

El gobierno británico planea un regreso de los aficionados a los estadios en octubre, tras eventos pilotos que comienzan en julio, anunció el primer ministro Boris Johnson.

“A partir de octubre, esperamos traer al público a los estadios y reautorizar conferencias y otras reuniones económicas”, declaró el dirigente conservador este viernes en una conversación con la prensa.

“Vamos a organizar reuniones más grandes en sitios como los estadios con una reapertura más amplia en el otoño (boreal)”, detalló.

Las reuniones en masa están prohibidas desde marzo en el Reino Unido, para limitar la propagación del nuevo coronavirus.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Voy agarrar mis muletas y me iré a buscar el ochenta y seis... creo que hoy debería de jugar



El sueño de hoy:
Soñar con La Virgen: 85

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

LA MANIPULACION DE LA VERDAD.

La desinformación es un arma muy peligrosa.
Para saber lo que realmente pasa hay que ir
a la fuente de información veraz.



www.elpais.hn

Diario El País 100% credibilidad
Síguenos en todas las plataformas digitales.

Descarga la App

f @honduraselpais | t @elpaishn | @elpaishn



DIARIO
EL PAÍS